Ciencia Administrativa

Universidad Veracruzana

Número Especial 2019

ISSN: 1870-9427
Latindex Folio: 14318

IESCA
Universidad Veracruzana

CPV
Colegio de Posgrados de Veracruz

Colegio de Estudios Avanzados de Iberoamérica

RED IBAI

CONACYT

REDIBAI

I-TEC Innovación y Tecnología

Directorio

Dra. Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaría Académica

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretaría de Administración y Finanzas

Dr. Ángel R. Trigos Landa
Director General de Investigaciones

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Dra. Milagros Cano Flores
Directora del I.I.E.S.C.A.

Dr. Oscar González Muñoz
Coordinador de la Edición de la Revista Ciencia Administrativa del I.I.E.S.C.A.

Ciencia Administrativa

2019 Número Especial

Comité Editorial Internacional: Dr. Adrián Martínez González, Catedrático de la Universidad Autónoma de México; Dra. Lourdes Zubieta, Catedrático de la Bishop's University, Williams School of Business, Quebec, Canadá; Dra. Mercedes Delgado Fernández, Decano de la Escuela de Ingeniería Industrial del Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría" Habana, Cuba; Dr. Juan de Dios González Ibarra, catedrático de la Universidad Autónoma de Morelos, Dr. Ramiro Serrano García, Catedrático del Departamento de Ciencias Empresariales, Universidad de Alcalá, Madrid, España.

Comité Editorial: Dra. Milagros Canos Flores, Mtra. Ana María Díaz Cerón, Dra. Teresa García López, Mtra. Martha Oliva Zárate y Mtro. Juan Manuel Ortiz García. Académicos de la Universidad Veracruzana.

Lectores revisores: Dra. Milagros Canos Flores, Mtra. Ana María Díaz Cerón, Dra. Teresa García López, Mtra. Martha Oliva Zárate, Mtro. Juan Manuel Ortiz García, Mtro. Daniel Armando Olivera Gómez, Mtro. Gustavo L. García López, Mtra. Yolanda Ramírez Vázquez y Mtro. Luis Enrique Gómez Medina. Académicos de la Universidad Veracruzana.

Edición: Dr. Oscar González Muñoz; Revisión: Lic. Zhamira Delfín Yunez.

Ciencia administrativa. Temas de Ciencias Administrativas y Sociales. Año 2019, Número Especial, Enero-Junio 2019. Revista semestral editada por la Universidad Veracruzana a través del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas. Lomas del Estadio S/N, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México. Editor responsable: Dr. Oscar González Muñoz. Teléfono +52 (228) 8 42 17 00, extensión 13264. Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título: 04-2007-050416374900-102, ISSN electrónico: en trámite, ISSN impreso: 1870-9427, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Grupo Anteres, calle Diego Leño No. 59, Col. Centro, Xalapa, Veracruz, México. Este número se terminó de imprimir el 15 de agosto del 2019 y el tiraje consta de 100 ejemplares. Distribución a cargo del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana.

El contenido de los textos publicados en esta revista queda bajo responsabilidad de sus autores. Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio, sistema y/o técnica electrónica o mecánica sin el consentimiento previo del *Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas* de la *Universidad Veracruzana*, y podrá hacerse siempre y cuando se cite la fuente, incluyendo el título completo y textual del artículo, el nombre del autor, el nombre, fecha y el número de la revista, así como el nombre de la institución editora.

Esta revista también está disponible de manera electrónica en http://www.uv.mx/iesca/difusion/revista-nueva/ y de manera impresa en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información de Xalapa, puede ser localizadas en el catálogo: http://catbiblio.uv.mx:8080/uhtbin/webcat/

Para cualquier duda o comentario sobre esta publicación, escribir a: cienciaadmva@uv.mx

Ciencia administrativa, Núm. 1, 2019. ISSN 1870-9427

EDITORIAL

Al primer semestre del año 2019, el *Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA)* de la *Universidad Veracruzana*, concentra sus esfuerzos en el proceso de selección e ingreso de estudiantes del Programa de Maestría en Administración reconocido por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

De igual manera, el especializado equipo de trabajo académico del IIESCA ha trabajado en la presentación y organización de trabajos de investigación presentes en eventos académicos a nivel nacional e internacional. Así como en la realización de estancias cortas de investigación en el extranjero.

Mientras que respecto a las condiciones de extensión y servicios del IIESCA, se trabajó en proyectos conjuntos de investigación y defensa de nuevas líneas de investigación académica. Así también se encuentra en fase terminal del respectivo procedimiento de autorización para nuevas propuestas de estudios de posgrado.

Finalmente, sirva el presente para agradecer a los colaboradores de la *Revista Ciencia Administrativa*, quienes han demostrado un alto compromiso con la presentación de sus trabajos de investigación y los trabajos ahí publicados.

JULIO, 2019

COMITÉ EDITORIAL

VOLUMEN 3

SUMARIO

LAS REDES SOCIALES COMO MEDIO DE CONTACTO MERCADOLÓGICO EN MICRO Y PEQUEÑOS COMERCIOS EN LA CIUDAD VICTORIA DE DURANGO.
DULCE AZUCENA AMARO GALVÁN, YAJAIRA JANETH CONTRERAS ONTIVEROS, DIANA LAURA HERRERA QUIÑONES, JESSICA NOHEMÍ SAN AGUSTÍN OLVERA, MARÍA JOSÉ VALDEZ CASTAÑEDA
1

DETERMINACIÓN DE INSTRUMENTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN EMPRESAS MEDIANAS-GRANDES EN EL MUNICIPIO DE DURANGO.
ROSENDO CHÁVEZ SAMANIEGO, GERARDO GRIJALVA ÁVILA, MIRIAM NOEMÍ RAMOS MEZA
18

LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD VICTORIA DE DURANGO Y LOS POBLADOS CINCO DE MAYO Y EL NAYAR.
LILIANA ANAID RUBIO DÁVILA, . GERARDO ALFREDO PÉREZ CANALES, IVÁN GONZÁLEZ LAZALDE, EDMUNDO CASTRUITA MORÁN
44

MODELO DE INDICADORES DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE PARA LA CIUDAD VICTORIA DE DURANGO.
RAQUEL SARÓN RODRÍGUEZ MEDINA, GERARDO ALFREDO PÉREZ CANALES, IVÁN GONZÁLEZ LAZALDE, MARÍA QUETZALCHUATL GALVÁN ISMAEL
57

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS NO FUNCIONALES EN LA ESPECIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SOFTWARE.
OLIVIA LABASTIDA PUERTOS, MARÍA ANGÉLICA CERDÁN, MANUEL PRISCILIANO RALERO DE LA MORA
75

NIVEL DE INTELIGENCIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO.
CHRISTIAN EMMANUEL VÁZQUEZ GARCÍA, ADRIANA ERÉNDIRA MURILLO, EDMUNDO CASTRUITA MORÁN
90

PROPUESTA DE MEJORA A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS DE MANUFACTURA ESBELTA EN LA CIUDAD DE DURANGO.
JOSÉ MANUEL CORDERO CAMACHO, JUAN GREGORIO CABRERA GUERROLA, NORMAN ISRAEL GONZÁLEZ CUELLAR, MANUEL MERCADO ALVARADO; RENÉ VALLES GONZÁLEZ
103

REDUCCIÓN DE DEMORAS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE UNA PLANTA DE MEZCLADO DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GANADO BOVINO, MEDIANTE UN ANÁLISIS DE FLUJO DE LAS OPERACIONES.
VIRIDIANA HUMARÁN SARMIENTO, ADALBERTO LEAL CASTRO, CESAR TORRES LIMÓN.
114

CÓMO INFLUYE LA HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS BIOLÓGICOS
MARÍA FERNANDA FLORES TORRES, ANA PATRICIA GAYTÁN REVELES, PAOLA GUADALUPE QUIÑONEZ MOLINA, ELSA MARIANA RODRÍGUEZ VALENZUELA
126

EL IMPACTO DE LA SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA METAL MECÁNICA.
MARLENNE ESMERALDA CARRERA RODRÍGUEZ, ANDREA FLORES RODRÍGUEZ, IRANIA ZIANHELY PEREZ BARRON, CLAUDIA CECILIA SOTO BRECEDA, FATIMA MARIELA VARGAS ARROYO
134

MEDICIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE PLANTA EN INDUSTRIAS MANUFACTURERAS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO A TRAVÉS DE INDICADORES.
EDGAR ULISES MONTENEGRO NEVÁREZ; KATIA MARIELA BELTRÁN GUTIÉRREZ; ADÁN ZEPEDA CHÁVEZ; LUIS FELIPE VALDEZ MARTÍNEZ; ARTURO JOVANY SARMIENTO GARCÍA
144

EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN DEL CA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS, ITCCUA-CA-1.
DAVID SÁENZ ZAMARRÓN, NANCY IVETTE ARANA DE LAS CABAS, JOSÉ FRANCISCO ALATORRE ÁVILA, ENRIQUE GARCÍA GRAJEDA
156

OPTIMIZACIÓN DE CADENAS DE SUMINISTRO EN LA INDUSTRIA MEZCALERA.
SAMUEL IVÁN ASTORGA ORTIZ, SONIA KARINA DÍAZ VALADEZ, ROCÍO DE LA LUZ RUIZ PULIDO, JAVIER ARELLANO GÓMEZ, EMILIA BARRÓN FLORES.
168

EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO AGRONÓMICO Y CALIDAD NUTRICIONAL EN POBLACIONES CRIOLLAS DE MAÍCES PIGMENTADOS PARA GRANO EN EL ESTADO DE SINALOA.
ADALID GRACIANO OBESO, RAMIRO MALDONADO PERALTA, GREGORIO POLLORENA LÓPEZ
234

LA TUTORÍA CON CALIDAD, EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, COMO APOYO PARA CONCLUIR LA CARRERA PROFESIONAL, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN SIERRA.
María del Rosario García Vazquez; Verónica Avendaño Gómez; Aoán Hernández Reyes
249

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y EL RENDIMIENTO EN CULTIVO DE SANDÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y CONVENCIONAL EN GUASAVE, SINALOA.
Adalid Graciano Obeso, Héctor Ramiro Mendivil Trujillo, Gregorio Pollorena López
259

AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR FERRETERO.
Yasmin Elizabeth Reyes Martínez, Brisa Berenice Villegas Malagón, José Carlos Pérez Mora
273

DISEÑO Y COORDINACIÓN, DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001;2015 EN EMPRESAS DE PROYECTOS DE FABRICACIÓN E INTEGRACIÓN DE EQUIPOS ELECTRO-NEUMÁTICOS DE ENSAMBLE DIRIGIDOS A LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.
Juan José Maldonado García, Yasmin Elizabeth Reyes Martínez, José Carlos Pérez Mora
281

FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS MEDICIONES SUPERFICIALES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO DE VAPOR.
José Carlos Pérez Mora, Juan José Maldonado García, Yasmin Elizabeth Reyes Martínez
290

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE
Jorge Antonio Chávez Lechuga, Luis Enrique Noriega Pérez, Julio César Salazar Moran, Fernando Salcido Barrios, Diana Laura Sánchez Gallegos
305

PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL DE BANDERILLA, VER.
Josefina Cuevas Rodríguez, Ana Aurora Fernández Mayo, María Guadalupe Narcedalia Peña Aburto
313

LA PERCEPCIÓN SOCIAL COMO CONSECUENCIA DE LA EFECTIVIDAD POLICIAL: CASO COLONIA ARBOLEDAS EN CHETUMAL QUINTANA ROO.
Luis Germán Sánchez Méndez., Nancy Angelina Quintal García, Jacqueline Ganzo Olivares, Mayra Josefa Barradas Viveros, Erika Eliza Perera López.
325

EXTRADICIÓN EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: UN ESTUDIO COMPARADO MÉXICO-ESPAÑA.
Rogelio López Sánchez, Paulo César Lugo Rincón, Carolina Ramírez De León.
374

LA PERCEPCIÓN SOCIAL COMO CONSECUENCIA DE LA EFECTIVIDAD POLICIAL: CASO COLONIA ARBOLEDAS EN CHETUMAL QUINTANA ROO

LUIS GERMÁN SÁNCHEZ MÉNDEZ[1]. NANCY ANGELINA QUINTAL GARCÍA[2]. JACQUELINE GANZO OLIVARES[3]. MAYRA JOSEFA BARRADAS VIVEROS[4]. ERIKA ELIZA PERERA LÓPEZ[5].

Regresar

RESUMEN.

La seguridad es uno de los aspectos fundamentales para el progreso de las sociedades, por ello resulta importante considerar acciones que permitan determinar alternativas viables que garanticen la integración del trabajo policial en el tejido social con una doble intención; para que el trabajo de la policía se ejecute con la firme intención de proteger a los ciudadanos y para que la sociedad confíe en sus cuerpos policiales. Actualmente la imagen policial no representa una opinión positiva ciudadana, la ineficiencia, la corrupción, planes operativos obsoletos y la falta de profesionalización en las corporaciones de policía son algunos de los factores que influyen en el ánimo social. Estas razones propician un análisis reflexivo respecto a los resultados de la planificación operativa que se ejecuta en la actualidad y considerar una reingeniería policial hacia la proximidad social. En este sentido esta investigación tiene como objetivo determinar la percepción social respecto a la seguridad como resultado de la actividad policial en el Fraccionamiento Arboledas de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo. La certeza en el cumplimiento del objetivo de esta investigación se logrará con la aplicación del enfoque cualitativo, donde la observación y la entrevista ciudadana permitirán obtener una idea clara de la percepción objetiva de la función policial con principios fenomenológicos de conformidad a como los vive, observa e interpreta el ciudadano en su contexto natural. Tomando en consideración la interpretación de los datos obtenidos, será

1 UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.
2 UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
3 UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
4 UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
5 UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

posible proponer la necesidad de un cambio sustancial de los paradigmas a través de los cuales realiza sus actividades la policía actualmente, para considerar una estrategia policial con aproximación y cohesión al tejido social que propicie certidumbre, credibilidad, confianza y certeza en la prevención del delito, el orden y paz públicos y con ello despertar un sentimiento ciudadano de seguridad.
Palabras clave: Percepción social, proximidad social; policía de proximidad social.

ABSTRACT.

Security is one of the fundamental aspects for the development of societies, so it is important to consider actions that allow the identification of viable alternatives that guarantee the integration of police work in the social fabric with a double intention; so that the work of the police is executed with the firm intention of protecting the citizens and for society to trust its police forces. Currently the police image does not represent a positive citizen opinion, inefficiency, corruption, obsolete operational plans and lack of professionalization in police corporations are some of the factors that influence the social mood. These reasons lead to a reflexive analysis regarding the results of the operational planning that is currently carried out and to consider a police reengineering towards social proximity. In this sense, this research aims to determine the social perception regarding security as a result of police activity in the Fraccionamiento Arboledas of the City of Chetumal Quintana Roo. The certainty in the accomplishment of the objective of this investigation will be achieved with the application of the qualitative approach, where the observation and the citizen interview will allow obtaining a clear idea of the objective perception of the police function with phenomenological principles according to how they live them, and interprets the citizen in its natural context. Taking into account the interpretation of the data obtained, it will be possible to propose the need for a substantial change in the paradigms through which the police currently carry out their activities, to consider a police strategy with approximation and cohesion to the social fabric that fosters certainty, credibility, confidence and certainty in the prevention of crime, public order and peace and thereby awaken a citizen's sense of security.
Keywords. Social perception, social proximity, social proximity police.

INTRODUCCIÓN.

La medición de la percepción ciudadana de una institución puede definirse como "la opinión que cada individuo tiene respecto a la función policial en cuanto a sus actuaciones y las experiencias que se han tenido con la misma respecto a su efectividad o deficiencia, que produce un estado de ánimo positivo o negativo hacia la corporación policial, debe servir para mejorar la toma de decisiones al más alto nivel y debe hacerse periódicamente para ver si las medidas adoptadas están produciendo resultados positivos o no" (Salomón, 2004, p.5). Por su parte el Nuevo Modelo Policial (2008) determina que "la proximidad social es una estrategia de trabajo vinculada con la participación ciudadana, que se sustenta principalmente en el acercamiento y la vinculación de la policía con la comunidad o población que vive y convive en un determinado espacio geográfico (barrio, pueblo, colonia), para identificar y atender sus demandas de seguridad y orden público, así como gestionar la resolución de sus necesidades relacionadas con el mejoramiento de su entorno y su calidad de vida" (p.27). También, "los modelos y las estrategias policiales de proximidad con la ciudadanía generalmente surgen como una respuesta a la creciente desconfianza que siente la ciudadanía ante la actuación de las fuerzas responsables de la seguridad" (Salgado, 2010, p.16). Como se refiere en Policía Municipal de Valladolid España (2012), la proximidad social es la policía del barrio, donde interactúa con los ciudadanos y tiene la intención de integrarse al tejido social, por lo que resulta importante dar inicio a esta investigación en el Fraccionamiento arboledas de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo para cumplir con los objetivos planteados.

Así las cosas, "el miedo al crimen en la colonia de residencia depende de la experiencia de haber sido víctima de un delito, los niveles de confianza en la policía local y el contenido de los noticiarios" (Vilalta, 2010, p.4). Por ello, la muestra se ha determinado en el Fraccionamiento arboledas en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo.

Para poder consolidar esta investigación resulta indispensable determinar los efectos de la percepción ciudadana respecto a los resultados del trabajo policial, para ello debe de distinguirse la percepción subjetiva de la objetiva, siendo la

INTRODUCCIÓN.

La medición de la percepción ciudadana de una institución puede definirse como "la opinión que cada individuo tiene respecto a la función policial en cuanto a sus actuaciones y las experiencias que se han tenido con la misma respecto a su efectividad o deficiencia, que produce un estado de ánimo positivo o negativo hacia la corporación policial, debe servir para mejorar la toma de decisiones al más alto nivel y debe hacerse periódicamente para ver si las medidas adoptadas están produciendo resultados positivos o no" (Salomón, 2004, p.5). Por su parte el Nuevo Modelo Policial (2008) determina que "la proximidad social es una estrategia de trabajo vinculada con la participación ciudadana, que se sustenta principalmente en el acercamiento y la vinculación de la policía con la comunidad o población que vive y convive en un determinado espacio geográfico (barrio, pueblo, colonia), para identificar y atender sus demandas de seguridad y orden público, así como gestionar la resolución de sus necesidades relacionadas con el mejoramiento de su entorno y su calidad de vida" (p.27). También, "los modelos y las estrategias policiales de proximidad con la ciudadanía generalmente surgen como una respuesta a la creciente desconfianza que siente la ciudadanía ante la actuación de las fuerzas responsables de la seguridad" (Salgado, 2010, p.16). Como se refiere en Policía Municipal de Valladolid España (2012), la proximidad social es la policía del barrio, donde interactúa con los ciudadanos y tiene la intención de integrarse al tejido social, por lo que resulta importante dar inicio a esta investigación en el Fraccionamiento arboledas de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo para cumplir con los objetivos planteados.

Así las cosas, "el miedo al crimen en la colonia de residencia depende de la experiencia de haber sido víctima de un delito, los niveles de confianza en la policía local y el contenido de los noticiarios" (Vilalta, 2010, p.4). Por ello, la muestra se ha determinado en el Fraccionamiento arboledas en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo.

Para poder consolidar esta investigación resulta indispensable determinar los efectos de la percepción ciudadana respecto a los resultados del trabajo policial, para ello debe de distinguirse la percepción subjetiva de la objetiva, siendo la

primera la que se propicia a través de los medios de comunicación, los comentarios u opiniones de circunstancias que, a pesar de que no suceden en la demarcación, propician miedo y zozobra, como por ejemplo los asesinatos realizados por el crimen organizado en otras entidades de la República y que no afectan de manera directa el entorno pero el amarillismo con el que se distribuyen y presentan las notas periodísticas propician temor a pesar de que no sucedan localmente y, la segunda es la opinión de lo que sí ha sucedido en el entorno, lo que sí ha sufrido el ciudadano de manera directa, que le afecta respecto a hechos delictivos, con lo que se acredita fehacientemente la aplicación de las consecuencias contrastables. García (2012) determina que "los resultados de la inseguridad deben ser estudiados a partir de la percepción que tiene la ciudadanía en torno a la prevención del delito, diagnosticándola en dos modalidades; objetiva o por experiencia personal y subjetiva por experiencia mediatizada" (p.38). La observación y la entrevista ciudadana permiten obtener una idea clara de la percepción objetiva a través de un enfoque cualitativo. Hernández, Fernández, y Baptista (2010) establecen que "la entrevista a una persona permite obtener datos y así determinar conclusiones, posteriormente la entrevista a otra persona permite obtener nueva información y por ende nuevas conclusiones, realizando más entrevistas para comprender lo que se busca, es decir, llegar a una perspectiva más general" (p.8).

Uno de los reclamos sociales es reducir los niveles de violencia y que el medio para efectuarlo es romper los paradigmas de operativos reactivos policiales que de buena manera incrementan la percepción de temor ciudadano por los despliegues tácticos-operativos violentos. Montero (2012) señala que "a pesar de las constantes aprehensiones de criminales y los grandes decomisos de enervantes y armas, la violencia no cederá porque no se atacan sus causas, donde al tratar de resolver un problema se origina otro" (p.25). La finalidad de seleccionar esta investigación no solo es para cumplir los objetivos de la misma, sino también para contribuir al cambio de paradigmas sociales respecto a la seguridad pública y lograr la integración al tejido social que tanto se anhela en el nuevo modelo policial previsto para nuestro País. Esta investigación no puede dejar de observar las vertientes que se han sugerido respecto a la opinión ciudadana en el entorno como una penosa

realidad, "en México, la inseguridad está vinculada con la ingobernabilidad producto de la corrupción y la negligencia de las autoridades. Ambas problemáticas son estudiadas a partir de la percepción que tiene la ciudadanía en torno a la prevención del delito" (García, 2012, p.37).

Considerando que los conceptos que se identifican como ejes de esta investigación o constructos de la misma son la percepción social y la proximidad social, resulta sensato, para las referencias de la percepción, tomar en cuenta de las aportaciones de García (2012), Salomón (2004) y Vanderschueren (1994) ya que sus criterios permiten profundizar respecto a los conceptos de la percepción de la seguridad en el país desde el punto de vista social y gubernamental y desde el punto de vista del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, máxima instancia de organización y control policial de México. Dicho criterio se vincula con los resultados obtenidos en la investigación realizada por Becerra y Trujano (2011) asegurando coincidentemente que "el descontento social de los ciudadanos es producto de una percepción de desamparo por parte de las autoridades, a quienes además consideran corruptas e ineficientes" (p.42). En estas investigaciones se establece la responsabilidad de las inadecuadas políticas públicas implementadas por un Gobierno asimilado como corrupto y negligente que se ha olvidado del latido ciudadano y el sentimiento del mismo en el tema de su seguridad. Las indagatorias corroboran la necesidad de reorientar la problemática de la seguridad hacia la perspectiva ciudadana, es decir, incluir al ciudadano en las soluciones, esto es así ya que "los problemas que ha enfrentado el establecimiento del nuevo paradigma de la seguridad ciudadana; nacen desde la problemática de las políticas públicas en México no han abarcado a todos los actores, lo que requiere una renovación y transformación institucionales" (Estrada, 2014, p.253).

Por otro lado, debe decirse que Salomón (2004) incluye temas ventilados respecto a la percepción ciudadana, la atención y la eficiencia policial, la auto percepción policial y los resultados de la acción policial son estrechamente ligados con los objetivos de esta investigación. Ahora bien, es destacable mencionar como referencia en esta investigación que respecto a la percepción ciudadana, debe tomarse en cuenta que la inseguridad impacta en al menos tres dimensiones del

desarrollo humano: a la persona, a la cohesión social y a las instituciones democráticas y que una de las principales lecciones aprendidas es que las políticas de mano dura no funcionan: la fuerte represión policial y penal a menudo ha coincidido con altos índices de criminalidad, así lo percibe la ciudadanía, así "las experiencias analizadas confirman que un enfoque que proteja los derechos a una vida digna y la integridad física y material es la base de la seguridad ciudadana, que es un bien público al cual todas las personas deben tener acceso y, como tal, su provisión es responsabilidad del Estado" Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2013, p.12). En este sentido Núñez, Tocornal, y Henríquez (2012) destacan que "la percepción de inseguridad constituye una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, influidas de manera directa por las características de la interacción social en el barrio" (p.89). Lo que determina evidentemente la necesidad de considerar esta variable como eje fundamental en esta investigación. Respecto a la seguridad, se dejó de considerar a la sociedad como el centro medular del problema. Salgado y Treviño (2009) hacen referencia que "la reforma policial democrática debe conducir a políticas antropocéntricas de seguridad, basadas en los intereses de la ciudadanía. Las autoridades locales son las más cercanas a la ciudadanía y, por lo tanto, las que se encuentran en una situación privilegiada para promover reformas policiales democráticas efectivas" (p.8).

La prioridad en materia de la seguridad pública es salvaguardar y proteger los derechos de las personas y preservar sus libertades, el orden y paz públicos. En este sentido resulta relevante realizar una investigación innovadora que conlleve a un beneficio social cumpliendo con los preceptos inicialmente señalados. Vivir en una sociedad libre del delito, donde la policía sea parte del tejido social, que exista confianza y certidumbre es la aspiración de cualquier sociedad. La actual opinión ciudadana respecto a la seguridad de manera general no es positiva, existe un sentimiento de impotencia social aunado al temor no solo de la delincuencia, sino también de los cuerpos policiales, la corrupción, la falta de preparación de los policías, entre otros son cuestionamientos constantes ciudadanos que esperan prontas respuestas. Ante esto, "las estrategias de seguridad ciudadana requieren de una serie de políticas públicas policiales y no policiales para generar entornos

comunitarios más seguros, basadas en la convivencia ciudadana y el respeto a la cultura de la legalidad" (Salgado, 2010, p.12).

Sin duda, las aportaciones de Carrión y García (2013) en el tema de la percepción nos clarifica la necesidad ciudadana de salir de un estadio de temor e incertidumbre con motivo de la inseguridad, "se trata de un contexto en que la ciudadanía aspira a la movilidad que le permita salvar su existencia del peligro que conlleva vivir en un escenario de procesos instantáneos que hacen pensar en lo efímero de la existencia asociada con la delincuencia" (p.1).

La proximidad social es definida por El Nuevo Modelo Policial (2008) como:

Una estrategia de trabajo vinculada con la participación ciudadana, que se sustenta principalmente en el acercamiento y la vinculación de la policía con la comunidad o población que vive y convive en un determinado espacio geográfico (barrio, pueblo, colonia), para identificar y atender sus demandas de seguridad y orden público, así como gestionar la resolución de sus necesidades relacionadas con el mejoramiento de su entorno y su calidad de vida (p.56).

Partiendo de su definición se establecieron los principios de recopilación de información necesaria para sustentar esta investigación. Se debe reconocer que después de una búsqueda exhaustiva sobre el tema de investigación que se ha determinado, se ha trabajado muy poco respecto al tema de la proximidad social, sin embargo, se encontró la aportación de Salgado (2010) quien señala:

La respuesta más frecuente a estos retos ha sido la generación de esquemas de policía comunitaria, o policía de proximidad, es decir, transformar los modelos de patrullaje y prevención del delito para que la gestión de las/os agentes policiales sea más cercana a la ciudadanía. La mayoría de los modelos de policía de proximidad alrededor del mundo se basan en mejorar la calidad de los contactos entre policías y ciudadanas/os; generar canales de comunicación amplios y directos para fomentar la denuncia del delito por parte de la ciudadanía, así como lograr que la policía produzca mejor información y propiciar condiciones de transparencia por parte de las/os agentes policiales (p.13).

La aportación de Vitalta (2010) señala la inclusión de la prevención del delito en las políticas públicas del Gobierno Federal, que servirá de referencia para acotar esta investigación al ámbito municipal donde se contempla llevar a cabo los trabajos de campo y la implementación de la operatividad denominada proximidad social.

Las obras de Benítez (2009) y Montero (2012) serán de utilidad para hacer una remembranza respecto a las condiciones de la seguridad pública en el país, considerando los avances y retrocesos en esta materia, las fortalezas y debilidades del nuevo modelo policial implementado y algunas consideraciones respecto a los ejes rectores del Gobierno Federal en materia de seguridad. Así también, se profundizará respecto a las acciones operativas y estratégicas en México respecto al combate al crimen organizado y si dentro de esos ejes rectores se consideró el actuar proactivo policial denominado proximidad social. Policía de proximidad social, o comunitaria, son denominaciones que tratan de identificar la necesidad de constante evolución y reorganización de los cuerpos policiales de conformidad a las necesidades sociales. "Esta diversificación de actividades policiales marcan una nueva manera de interactuar en su medio y en las relaciones de familiaridad, confianza y acercamiento con la ciudadanía" (Loubet, 2014, p.300).

Respecto a la necesidad de reorganizar los cuerpos policiales, Montero (2014) plantea una interesante hipótesis titulada el empate estratégico. Bajo esta idea, apunta que tanto las organizaciones criminales como el Estado mexicano tienen capacidad para poder avanzar o retroceder, según cómo implementen estrategias que los lleven al éxito, o que puedan ser golpeados por estrategias exitosas de su adversario. Al respecto, resulta necesario que el gobierno combata la corrupción y penetración de sus estructuras con nuevos modelos policiales, que reduzca la violencia y evite que las organizaciones criminales amplíen su base territorial y demográfica, lo que nos aporta datos fundamentales en la investigación. Ahora bien, para abordar los temas específicos en la implementación de la policía de proximidad social, se tomara en cuenta El Nuevo Modelo Policial (2008) en virtud de tener una fuerte influencia en este trabajo de investigación ya que el modelo propone dentro de los componentes del mismo la implementación de la proximidad social como una estrategia y operatividad policial de acercamiento a la sociedad, abordándose de

una manera muy objetiva y que da como resultado la orientación de los objetivos propuestos en la investigación. Aunado a lo anterior, es importante señalar las aportaciones de Policía Municipal de Valladolid España (2012) a través del Curso de Pasantías de alumnos Municipalistas, por ser la base del conocimiento de esta investigación y en su desarrollo se determinará la implementación adecuada para la sociedad y sus necesidades, sin menoscabo de que Valladolid España es la cuna en Europa de la Policía de Barrio, basada operativamente en la Proximidad Social.

Los términos básicos que empleados en esta investigación son los siguientes.-

La percepción social vista como como la opinión que cada individuo tiene respecto a la función policial en cuanto a sus actuaciones y las experiencias que se han tenido con la misma respecto a su efectividad o deficiencia, que produce un estado de ánimo positivo o negativo hacia la corporación policial.

La proximidad social como una estrategia de trabajo vinculada con la participación ciudadana, que se sustenta principalmente en el acercamiento y la vinculación de la policía con la comunidad o población que vive y convive en un determinado espacio geográfico (barrio, pueblo, colonia), para identificar y atender sus demandas de seguridad y orden público, así como gestionar la resolución de sus necesidades relacionadas con el mejoramiento de su entorno y su calidad de vida.

Esta investigación es viable, esto se dice en razón de que a pesar de la existencia de diversos estudios que confirman que la determinación de modelos policiales a través de la opinión ciudadana son el mejor resultado para lograr el desarrollo humano y el crecimiento social con tendencias a mejorar el ánimo ciudadano y realizar objetivamente la función preventiva que permita la exacta integración al tejido social, no encontramos un modelo de tal envergadura que se encuentre a disposición de la sociedad y que forme parte de las estrategias implementadas por el gobierno para el bienestar de sus gobernados, por lo menos no en nuestro entorno, lo que determina la viabilidad investigativa. La necesidad del desarrollo de estas tendencias son el soporte de la problemática que se identifica y que merece ser investigada, esto en virtud de la opinión social negativa que actualmente prevalece y que se sustenta en la cuestionada actuación de los cuerpos de seguridad pública que no es acorde al bienestar ciudadano y que genera

desconfianza. Ahora bien, por el hecho de que nuestra sociedad está inmersa en un proceso de revolución tecnológica y económica que propicia los equilibrios macroeconómicos, no puede perderse de vista que esta transición está violentando equilibrios psicosociales y transformando traumáticamente la cotidianidad de la sociedad, uno de los factores es la extensión de la inseguridad, (Ottone y Sojo, 2007, p.). Lo que quiere decir que el progreso de la sociedad propicia efectos colaterales como la inseguridad, la desigualdad económica es un factor fundamental el en sentimiento de miedo social.

OBJETIVO GENERAL.

Determinar la percepción social respecto a la seguridad como consecuencia de la actividad policial en el Fraccionamiento Arboledas de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo.

TIPO DE INVESTIGACIÓN.

A pesar de que Hernández, et al, (2014) determina que en el enfoque cualitativo "el investigador o investigadora plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido. Sus planteamientos no son tan específicos como en el enfoque cuantitativo y las preguntas de investigación no siempre se han conceptualizado ni definido por completo"(p.9), hemos establecido un diseño metodológico que nos ha servido como base de inicio en nuestra investigación. Respecto al planteamiento del problema, si tomamos en cuenta que en esta investigación se ha considerado determinar la percepción social respecto a la seguridad como consecuencia de la actividad policial en el Fraccionamiento Arboledas de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, es decir obtener la opinión o sentimiento del ciudadano en el entorno determinado, tal y como la vive, la observa y le repercute, respecto a un acontecimiento que se sucita en el mismo como lo es la seguirdad y que esta opinión o sentimiento nos establezca si la función policial es adecuada o no, nos encontramos en los supuestos determinados por Hernandez et al (2014) quien establece como caracteristicas del enfoque cualitativo la orientación hacia la exploración, la descripción y el entendimiento general y amplio y dirigido a las

experiencias de los participantes (p.16). Esta investigación detentó un enfoque cualitativo, esto se dice de conformidad con los contenidos del objetivo general y la pregunta de investigación las cuales son: Determinar la percepción social respecto a la seguridad como consecuencia de la actividad policial en el Fraccionamiento Arboledas de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo y ¿Es asequible determinar la percepción social de la seguridad como consecuencia de la actividad policial en el Fraccionamiento Arboledas de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo? Tomando en cuenta estos contenidos se observa que se equiparan adecuadamente a la descripción, comprensión e interpretación de los fenómenos que acontecen en el entorno a través de percepciones y significados determinados por las experiencias de los participantes (Hernández, et al, 2014, p.11). Como aseveran Vivar, Arantzamendi, López-Dicastillo y Gordo (2010), el enfoque cualitativo da realce el aspecto individual, holístico y dinámico de la experiencia humana e intenta captar la comprensión del todo. Es decir, la investigación cualitativa da acceso a la comprensión del mundo desde la perspectiva de la experiencia subjetiva y desde el punto de vista de los individuos que la viven (p.5).

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA.

Debe decirse que el diseño etnográfico es fundamental en la estructura de nuestra investigación, en virtud de que nos permite conocer muchas historias contadas por quien las ha vivido respecto a la seguridad que prevalece en el entorno, narradas en un lenguaje natural y que ha representado lo más fiel posible al sentimiento ciudadano tal y como lo percibe en el entorno, es decir se investigan grupos o comunidades que comparten una cultura: el investigador selecciona el lugar, detecta a los participantes, de ese modo recolecta y analiza los datos. Asimismo, proveen de un "retrato" de los eventos cotidianos (Hernández, et al, 2014, p.504). Martínez (2005), hace referencia a esta importancia ya que asegura que "la intención básica de toda investigación etnográfica es naturalista, trata de comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, así como existen y se presentan en sí mismas, sin intrusión alguna o contaminación de medidas formales o problemas preconcebidos" (p.22). También es pertinente

argumentar que esta investigación etnográfica representa episodios reconocidos como porciones de vida documentados con el lenguaje natural y que representan lo más cercano posible a como la gente siente, conoce y percibe en este caso la seguridad en el entorno y su percepción sobre la misma (Guba, 1978, p.3).

La etnografía es uno de los trabajos más importantes que se están aplicando en las investigaciones cualitativas, Martínez y Murillo (2010), determinan que el estudio etnográfico "consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe" (p.3).

RECOLECCIÓN Y CODIFICACIÓN DE LOS DATOS.

La recolección de los datos se ha realizado por orden cronológico, es decir que se organizaron de conformidad a la fecha de realización de la aplicación de las técnicas para una secuencia ordenada de las actividades, lo anterior puede apreciarse en la tabla 1.0

Tabla 1.0 Organización cronológica de los datos.

Fecha De Actividad	Técnica Aplicada OBSERVACION	ENTREVISTA	Productos
01/05/18	Recorrido de identificación del entorno (uso del diario de campo). Transcripción. Reflexiones respecto a los datos obtenidos.		Elaboración del mapa del entorno. Realizar impresiones fotográficas. Digitalización.
01/05/18	Recorrido en el entorno con el informante clave (Uso del diario de campo).	M1E	Transcripción. Reflexiones y análisis de los datos, señalar segmentos, determinar categorías.
03/05/18	Transcripción. Reflexiones respecto a los datos obtenidos.		Elaboración del mapa del entorno. Realizar impresiones fotográficas. Digitalización.

Para la codificación de los datos se ha aplicado el procedimiento de comparación constante donde se ha tomado en consideración un segmento del contenido de los datos, se realiza su análisis, posteriormente se considera otro segmento, el cual también se analiza, realizando una comparación entre ambos segmentos analizando sus similitudes y diferencias, si resultaron distintos, se otorga una categoría a cada uno, en el caso de ser similares, se establece una categoría común. Respecto a lo anterior, las acciones realizadas en esta investigación la codificación de categorías se refleja en la tabla 1.1.

Tabla 1.1 Codificación de categorías.

Investigación.	Sujetos de estudio.	Técnica de recolección de datos.	Segmentos	Categorías	Códigos de las categorías
La percepción social como consecuencia de la efectividad policial: caso Fraccionamiento Arboledas en Chetumal Quintana Roo.	Hombres o mujeres mayores de edad con diversos roles del Fraccionamiento Arboledas de Chetumal Quintana Roo.	Entrevista.	"La verdad yo creo que pues no se atiende adecuadamente" (M1E, P.2, L.1). "Muy rara vez viene la policía" (M1E, P.2, L.2). "La otra vez se metieron a robar a una casa de mi cuadra" (M1E, P.2, L.5). "El fraccionamiento es inseguro, la gente casi no sale a la calle porque no hay vigilancia" (M1E, P.2, L.12). "El fraccionamiento es inseguro ya que nadie lo cuida" (M1E, P.2, L.13). "No hay policía que esté pendiente" (M1E, P.3, L.31).	Seguridad en el Fraccionamiento.	SF
			"Hay mucho monte por donde vivimos y se siente inseguro" (M1E, P.2, L.3). "Muchas veces ahí se han escondido delincuentes después de robar" (M1E, P.2, L.4). "Los ladrones se metieron corriendo al monte y no los encontraron" (M1E, P.2, L.6). "Anda gente sospechosa viendo a quien la pueden robar" (M1E, P.2, L.8). "Cuando salgo a tomar taxi andan chavos viendo a ver que se pueden robar y nadie les dice nada" (M1E, P.2, L.9). "Los chavos asaltan" (M1E, P.2, L.12). "No hay para cuando abran la caseta de policía" (M1E, P.3, L.21). "Roban mucho y asaltan en la calle" (M1E, P.3, L.33).	Factores de inseguridad.	FI
			"Estábamos en la casa y escuchamos a la vecina que empezó a gritar porque le estaban robando" (M1E, P.2, L.14). "Vimos de un techo que brincaban 2 chavos" (M1E, P.2, L.16). "Le robaron a la señora, me enteré porque lo vi, porque lo viví" (M1E, P.2, L.18). "La dueña de la tienda siempre nos cuenta que hay muchos robos en el fraccionamiento" (M1E, P.3, L.26). "También me entero por facebook" (M1E, P.3, L.24). "Pues en la radio" (M1E, P.3, L.24).	Conocimiento de los hechos definitivos.	CD
			"Me da mucho miedo porque tengo que salir para ir a la escuela y ahí andan los que roban" (M1E, P.3, L.22).	Miedo a la inseguridad.	MI

"Si me da miedo que me asaltan o que me roben" (M1E, P.3, L.25). "El monte me da miedo porque ahí se esconden los rateros" (M1E, P.3, L.27). "Salgo de noche, la verdad es que no se puede andar así porque te pueden robar o asaltar" (M1E, P.3, L.30). "Se han robado las puertas y ventanas de la caseta a nosotros nos va peor" (M1E, P.2, L.2). "Nadie va al parque para que no les roben" (M1E, P.5, L.59). "El robo casi siempre en todo el fraccionamiento" (M1E, P.4, L.42). "Andan robando y asaltando a cada rato" (M1E, P.4, L.42).	**Delitos cometidos en el entorno.**	**DE**
"Mi papá me acompaña a agarrar taxi o me espera cuando voy a llegar de la Universidad" (M1E, P.3, L.29). "No salir en la noche" (M1E, P.3, L.38). "Cuando salimos, cerrar bien la casa" (M1E, P.3, L.38). "No traer teléfono, ni joyas ni nada" (M1E, P.3, L.38). "Tener cuidado y estar atenta" (M1E, P.3, L.39). "Cuando veo personas sospechosas me regreso a mi casa" (M1E, P.3, L.40). "Pido un radio-taxi para ir a la escuela" (M1E, P.3, L.41). "Por suerte no he sido víctima del delito, si me llega a pasar, llamar al 911" (M1E, P.4, L.43). "Le aviso a mi papá o a mi mamá para que me ayuden" (M1E, P.4, L.45).	**Acciones ciudadanas de seguridad.**	**AS**
"Los vecinos salen con sus palos y sus piedras en la noche porque no hay quien nos cuide" (M1E, P.6, L.77). "Pésima, en el centro sí los ves desfilando" (M1E, P.4, L.46). "Las patrullas y policías en cada semáforo pero en el fraccionamiento nunca llegan" (M1E, P.4, L.47).	**Comparación con otros entornos.**	**CE**
"No confío porque no hacen bien su trabajo" (M1E, P.4, L.49). "No vienen al fraccionamiento, no vigilan" (M1E, P.4, L.50). "No confiamos en los policías porque no abren su caseta" (M1E, P.4, L.51). "Son bien corruptos y tienen malas mañas" (M1E, P.4, L.51). "El policía ya no estaba y el taxista bien borrachote se fue manejando, se ve que le dieron su lana al poli" (M1E, P.4, L.55). "Con esos ejemplos que nos dan como podemos confiar" (M1E, P.4, L.56). "No se podría confiar en alguien en que se podría pensar que hasta ellos me podrían robar" (M1E, P.5, L.64). "No siento nada positivo cuando estoy cerca de uno" (M1E, P.5, L.65). "Si no les importa, ni siquiera por ellos mismos, no se interesan por nosotros" (M1E, P.5, L.81). "Insultan al ciudadano" (M1E, P.7, L.101). "El policía agrede al ciudadano, le pega, le saca dinero" (M1E, P.7, L.102).	**Confianza hacia la policía.**	**CP**
"Solo llega cuando ya se cometió un robo, toman nota y se van" (M1E, P.2, L.3). "yo no veo que anden en el fraccionamiento vigilando" (M1E, P.2, L.3). "Mi mamá le ha hablado a la policía y nunca llega" (M1E, P.2, L.11). "La policía no nos ayuda" (M1E, P.2, L.19).	**Efectividad policial en el entorno.**	**EP**

"A los policías les da miedo los delincuentes" (M1E, P.3, L.33). "a ver si la patrulla llega" (M1E, P.4, L.44). "Es muy malo el trabajo de los polis, nunca están cuando se les necesita, ni en su caseta ni en el parque" (M1E, P.5, L.58). "Los policías ni siquiera dan vueltas en el fraccionamiento" (M1E, P.5, L.60). "Por lo menos para que los rateros los vean" (M1E, P.5, L.61). "Dan miedo, no transmiten seguridad" (M1E, P.5, L.63).		
"No hay relación, porque no se presentan, no los conocemos" (M1E, P.5, L.67). "No hay relación porque nunca he visto o platicado con uno" (M1E, P.5, L.70).	**Relación ciudadanía-policía.**	**RP**
"Nunca han dado información" (M1E, P.5, L.72). "Lo que se lo he aprendido por mi papá quien me dice que me cuide" (M1E, P.5, L.72). "Del internet a lo mucho" (M1E, P.5, L.73).	**Información sobre prevención del delito.**	**ID**
"Nunca he visto una reunión entre ciudadanos y policías" (M1E, P.6, L.75). "Se juntan más los vecinos donde se ponen de acuerdo entre ellos mismos para hacer rondines y cuidarnos" (M1E, P.6, L.76).	**Reuniones de vinculación policía-ciudadanía.**	**RV**
"Para empezar, mínimo tener la intención que les importe" (M1E, P.6, L.80). "Ir a vigilar" (M1E, P.6, L.81). "Darse a conocer para que sepamos que ahí están" (M1E, P.6, L.83).	**Necesidades para un mejor servicio policial.**	**NS**
"Pésima, para empezar están bien gordos" (M1E, P.6, L.86). "No están bien alineados" (M1E, P.6, L.86). "No están bien rasurados" (M1E, P.6, L.87). "Tienen sucio el uniforme y destintado, no les importa, les da igual" (M1E, P.6, L.87). "Siempre que pasas los ves durmiendo" (M1E, P.6, L.88). "Están todos tiradotes ahí, dan mal aspecto" (M1E, P.6, L.89).	**Imagen policial.**	**IP**
"Podría mejorar la vigilancia si los policías dieran sus rondinas" (M1E, P.6, L.90). "Que se den a conocer" (M1E, P.6, L.91). "Mínimo que abran la caseta, que estén ahí y que la arreglen" (M1E, P.7, L.92). "Que pasen de casa en casa para darse a conocer" (M1E, P.7, L.94). "Que estén en cualquier problema o cualquier apuro" (M1E, P.7, L.95).	**Mejoras en la vigilancia policial.**	**MV**
"No podría argumentar nada positivo, se ve que ni siquiera han estudiado" (M1E, P.7, L.98). "Se ve que es gente que no está preparada" (M1E, P.7, L.99). "Se ponen al tú por tú con el ciudadano" (M1E, P.7, L.100). "He visto videos donde el policía agrede al ciudadano" (M1E, P.7, L.101). "Las patrullas están todas descoloridas" (M1E, P.7, L.104).	**Capacitación y equipamiento policial.**	**CE**

ANÁLISIS DE LOS DATOS.

Debe decirse que existe una relación causal entre SF, FI, CD, MI, DE, AS y CE, es decir que estas categorías son por causa o consecuencia de las otras (Hernández et al, 2014, p.463). Lo anterior infiere que los segmentos que comprenden SF hacen referencia a la seguridad la cual no se atiende adecuadamente, esto por la escasa presencia policial en el entorno lo que ha derivado la comisión de constantes hechos delictivos los que se identifican claramente con las características de FI ya que los factores que propician la inseguridad en el entorno tienen que ver justamente con la falta de rondines y vigilancia de la policía permitiendo con esta omisión la presencia y acción impune de los delincuentes en el entorno sin menoscabo de las condiciones físicas del entorno como lo son el exceso de monte que existe en el lugar que se utiliza como ruta de escape y escondite de los delincuentes después de consumar sus actos antijurídicos contra la ciudadanía y su patrimonio. Estas condiciones hacen propicia la determinación de MI, es decir el sentimiento de miedo como consecuencia de los múltiples hechos delictivos en el entorno sin que exista una estrategia policial para contrarrestarlos, teniendo que tomar medidas como las establecidas en AS donde los ciudadanos han tenido que tomar la seguridad en sus manos defendiéndose a su real entender. Esto ha permitido a la ciudadanía identificar plenamente CD y DE ya que los ciudadanos conocen de los delitos que se cometen en el entorno por sí, por comentarios de vecinos o a través de medios electrónicos, sabiendo que el robo y el asalto son los ilícitos más frecuentes en el entorno. Todas estas demuestran un sentimiento de añoranza de los sujetos de estudio respecto a lo que acontece en su entorno y lo que les gustaría que sucediera respecto a la seguridad como se desarrolla y garantiza en otros entornos, tal y como se determina en CE. De tal suerte que la relación e interpretación de estas categorías se determina como los factores que propician en miedo a la inseguridad como consecuencia de la inadecuada aplicación de la seguridad en el entorno debido a los múltiples delitos que se ejecutan impunemente lo que es del conocimiento de los ciudadanos, quienes han decidido ejecutar medidas ciudadanas para garantizar a sí mismos las condiciones propicias para preservar su integridad física y la de su patrimonio por la ineficacia de la policía, esperando que

en algún momento las condiciones de seguridad sean adecuadas como sucede en otras partes de la ciudad. Lo antes citado se robustece con todos los argumentos de los sujetos de estudio, quienes de manera coincidente señalaron aspectos determinantes para clarificar la relación de causas entre las categorías, lo que nos permite arribar a un tema que se ha denominado "las condiciones y efectos de la seguridad en el entorno" cuyo código de identificación es CEIE, lo que se representa de la siguiente manera.

Esta relación de causa implica que todos los aspectos se concatenen entre sí determinando el tema CEIE que agrupa a SF, FI, CD, MI, DE, AS y CE, representándose de la siguiente manera.

Otra relación causal de categorías que se ha identificado plenamente en este análisis es la que se presenta entre CP, EP, IP y CE lo cual se interpreta de la siguiente manera.Los segmentos que comprenden CP tienen que ver con la confianza que la policía inspira hacia la ciudadanía, es decir la forma en como los sujetos de estudio observan y califican la credibilidad de la policía en el entorno. De manera coincidente se determina que los policías no son dignos de confianza por no cumplir adecuadamente su labor, ya que no realizan en el entorno la vigilancia preventiva a la que están obligados y que mantienen en total abandono la caseta policial establecida en el parque del fraccionamiento lo que consolida el sentimiento de desconfianza. Además, existe un criterio ciudadano generalizado donde se considera al policía como un servidor público corrupto y que abusa de la autoridad que le ha sido conferida, a tal grado que se ha llegado a creer que el propio policía comete los hechos delictivos. La apatía y el desinterés policial para atender los problemas del entorno es un común denominador en la opinión ciudadana, se considera que la extorsión es una práctica usual del policía, así como el maltrato físico y verbal con el que se conducen hace que no existan indicadores que

establezcan condiciones de confianza y credibilidad. Estos aspectos son consecuencia de EP ya que la efectividad del trabajo policial en el entorno despierta flagrantemente el sentimiento de inseguridad ya que al respecto, se ha considerado al policía como omiso en su función ya que no realiza su labor preventiva, sino que se presenta al lugar cuando el delito ya fue consumado, esto es totalmente inútil de un cuerpo policial cuya función primordial es prevenir que las acciones delictivas puedan realizarse a través de estrategias de vigilancia y patrullaje directo en el entorno lo que, de conformidad a los sujetos de estudio, no sucede. Debe agregarse que estas perspectivas se robustecen con la falta de presencia ante auxilios solicitados por los ciudadanos del entorno lo que hace un criterio manifiesto de que la policía le teme a la delincuencia, lo que en condiciones normales no debería de suceder. Estos criterios edifican la creencia basada en que CP y EP son consecuencia de CE e IP, esto se dice en razón de que la capacitación y el equipamiento policial son factores fundamentales para brindar un buen servicio, sin embargo si la corporación policial cuenta con elementos que no tienen estudios, que desconocen la función (tal y como lo perciben los sujetos de estudio) y que por ende, no cumplen con sus obligaciones, luego entonces las acciones de abuso de autoridad, corrupción y maltrato ciudadano serán comunes en el actuar policial. Además, con el inadecuado equipamiento con el que la policía realiza su función será mucho más difícil concretar acciones adecuadas en el entorno de estudio respecto a la vigilancia, es decir, sin patrullas funcionales o recursos para aperturar la caseta policial establecida en el Fraccionamiento, simple y sencillamente las condiciones no serán favorables para garantizar la seguridad de la ciudadanía. Adicionalmente debe decirse al respecto que la imagen policial es un factor importante para la percepción positiva de la ciudadanía, si la policía detenta una buena imagen, ya sea física, operativa, estratégica y en equipamiento, la ciudadanía podría considerar a el cuerpo policial como una institución de respeto, que hace prevalecer el orden y paz públicos a través de acciones preventivas de vigilancia y patrullaje. Lamentablemente estas condiciones no se dan en el entorno, problemas de obesidad, de aseo personal, de falta de respeto al propio servicio y a la hegemonía que representa su uniforme son los aspectos que se han señalado de

manera generalizada por parte de los sujetos de estudio como los constantes de la policía. En esta tesitura puede interpretarse que la confianza y efectividad de la policía en el entorno no son positivas para los ciudadanos, esto como consecuencia de una inadecuada capacitación, preparación y falta de profesionalización de los elementos policiales lo que merma el ánimo ciudadano, sumando a esto el escaso equipamiento y el mal estado en que se encuentra lo poco con lo que cuentan para realizar la actividad preventiva policial en el entorno lo que hace evidente un desinterés del integrante de la corporación policial respecto a su imagen, su aspecto físico, su uniforme y con un comportamiento inadecuado que demuestra un abuso de autoridad hacia la ciudadanía. Lo antes expuesto consolida la relación entre CP, EP, IP y CE dando paso a el tema que hemos denominado "La desconfianza ciudadana con motivo de la ineficiencia policial", cuyo código de identificación es DCIP, determinando esta relación y nuevo tema de la siguiente manera.

Esta relación de causa implica que todos los aspectos se concatenen entre sí determinando el tema DCIP que agrupa a CP, EP, IP y CE, representándose de la siguiente manera.

Una relación causal más que a podido ser identificada entre las categorías previa análisis de las mismas la que se presenta entre RP, ID y RV lo cual se interpreta de la siguiente manera. Los segmentos que integran RP unifican el sentimiento de los sujetos de estudio respecto a las relaciones de vinculación que deben de existir entre la policía y la comunidad con las que es posible establecer estrategias preventivas de conformidad a las necesidades sociales. De manera coincidente, los sujetos de estudio han dejado ver con sus respuestas que no existe una relación con la policía con lo que se arraiga el sentimiento de inseguridad y temor por la falta

de presencia policial en el entorno. Ha quedado claro que para que exista esta relación debe de haber un acercamiento o aproximación policial con la ciudadanía, de manera inicial para ponerse a la orden y estar al pendiente de las necesidades ciudadanas y a partir de esta vinculación será posible entablar reuniones de organización para establecer las estrategias necesarias que consoliden la seguridad en el entorno lo que no sucede en el mismo, prevaleciendo en su lugar un sentimiento de miedo hacia la policía. Es evidente que esta falta de relación entre la ciudadanía y la policía ha despertado sentimientos de rechazo y temor hacia el cuerpo policial, la desatención de las obligaciones policiales en el entorno son una consecuencia del alejamiento que actualmente existe con la ciudadanía, esto se confirma con las aportaciones de los sujetos de estudio tal y como se observa en el análisis de los segmentos antes señalados. Este alejamiento, del cual hemos hecho referencia, entre la policía y la ciudadanía ha tenido como consecuencia la identificación de los criterios que comprenden RV, que tiene que ver con las reuniones de vinculación que deben de realizarse entre la sociedad y la institución policial. Como hemos observado, los segmentos que integran la categoría que estamos atendiendo demuestran un rompimiento entre el cuerpo policial y la ciudadanía, sin que hasta el momento no exista ningún tipo de vinculación en el entorno para establecer una sinergia en la atención de la seguridad en el entorno. Este rompimiento se ha consolidado por la ineficiencia de la función policial que ha propiciado que los ciudadanos busquen las alternativas necesarias para preverse de la seguridad de su integridad física, la de su familia y la de su patrimonio, organizándose de manera continua para efectuar rondines y vigilancia ciudadana ante la opacidad policial, todo esto de conformidad a la opinión recabada a través de los sujetos de estudio. Esta opacidad policial se acredita adicionalmente con los factores físicos en el entorno como lo es el abandono en el que se encuentra la caseta policial establecida en el parque del mismo y la falta de patrullaje y vigilancia descrita por los participantes en esta investigación y una falta de implementación de programas de prevención del delito fundamentales en la convivencia social, cuya carencia es evidente en ID. Estos criterios determinan de manera adecuada la relación causal entre RP, ID y RV, es decir que ante la falta de un acercamiento

entre la policía y la ciudadanía, más atribuible a la corporación policial de conformidad a los datos obtenidos, tiene como consecuencia la imposibilidad de establecer sinergias efectivas en el establecimiento de estrategias policiales basadas en la necesidad social para prevenir el delito y el vínculo fundamental policía-sociedad para el diseño de programas de prevención del delito de conformidad a las características delincuenciales que acontecen en el entorno. De tal suerte que esta relación causal permite identificar un tema más el cual se denomina "desatención policial a las necesidades sociales" cuyo código de identificación es DPNS. Esta relación causal se representa de la siguiente manera.

Esta relación de causa establece que los segmentos que integran las categorías analizadas determinan adecuadamente la esencia de DPNS donde RP, ID y RV se agrupan de manera natural, representándose de la siguiente manera.

Las categorías restantes también pueden agruparse ya que se identifica fehacientemente una relación causal entre las mismas, es decir que del análisis de NS y MV podemos describir su interpretación de la siguiente manera.- NS identifica los segmentos relacionados con las necesidades que los sujetos de estudio han determinado para que el servicio policial mejore en su entorno, destaca que los criterios fundamentales en esta categoría es que a los policías les importe y que vayan al entorno a realizar su trabajo. Estas aseveraciones demuestran el grado de descontento que tienen los sujetos de estudio respecto al resultado de la función policial, sin embargo, a pesar de este hartazgo social, pudieron emitir opiniones que consideran necesarias para que la función policial empiece a darse de manera adecuada en el entorno. Los sentimientos emitidos por los participantes han considerado que para que exista seguridad en el entorno la policía debe de partir de lo básico, inicialmente que tomen la importancia que le merece el tema de la seguridad, sin menoscabo de que se trata de la función que deben de realizar, por

la cual fueron contratados, esto tal y como fue expresado por los participantes, y una vez salvaguardado este principio, que vigilen, que se den a conocer en el entorno, que notifiquen que ahí están y que están al servicio de la ciudadanía. Como lo hemos señalado, estas consideraciones expresadas por los participantes se relacionan de manera natural con MV ya que esta categoría está comprendida por los segmentos que han establecido las opiniones respecto a las mejoras que puede tener la vigilancia policial en el entorno, donde coincidentemente con NS, se establece que es necesario que los policías se den a conocer, que den sus rondines y que su objetivo es dar solución a los problemas que puedan presentarse a los ciudadanos en materia de seguridad en el Fraccionamiento. En este sentido, no solamente hay una relación de causa entre NS y MV, sino que también la hay entre sus segmentos donde la intencionalidad es resolver las necesidades de la seguridad en el entorno y las mejoras que el cuerpo policial debe de tomar en cuenta para consolidar la satisfacción social respecto a su función, esto de conformidad a las aseveraciones de los participantes. El sentimiento ciudadano respecto a la ineficiencia policial se encuentra sumamente arraigado, sin embargo, los segmentos demuestran que los participantes aun consideran que las acciones policiales en el entorno pueden mejorar con la intención de garantizar la seguridad en el Fraccionamiento y que están dispuestos al acercamiento policial. Los segmentos han definido como factores de mejora en la seguridad en el entorno que los elementos policiales se presenten en el mismo, que den sus rondines, que lo hagan casa por casa para hacer ver que están al pendiente de las necesidades ciudadanas y que se aperture la caseta policial. Esta opinión generalizada nos demuestra la relación natural que existe entre NS y MV. Por consiguiente, esta relación causal permite identificar otro tema el cual se denomina "condiciones de mejoramiento de la actividad policial" cuyo código de identificación es CMAP. Esta relación causal se representa de la siguiente manera.

La relación que se establece entre los segmentos que integran NS y MV permite identificar de manera adecuada a CMAP demostrándose una agrupación lógica que se representa de la siguiente manera.-

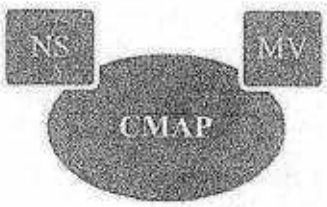

La construcción de los temas identificados en este análisis e interpretación agrupa las categorías que han resultado del análisis de segmentos, lo cual se refleja en la Tabla 1.2.

Tabla1.2. Temas conformados de categorías

Categorías	Temas
SF	
FI	
CD	
MI	CEIE
DE	
AS	
CE	
CP	
EP	
IP	DCIP
CE	
RP	
ID	DPNS
RV	
NS	CMAP
MV	

Ahora bien, debemos desarrollar interpretaciones, las cuales emergen de manera consistente con respecto a los esquemas iniciales de categorización y las unidades, es una labor de encontrar sentido y significado a las relaciones entre temas y podemos apoyarnos en diversas herramientas para visualizar tales relaciones, en este caso se ha dado el uso de diagramas de conjuntos o mapas conceptuales del tipo relacional con los que se expresan y explican cómo se vinculan conceptos, individuos, grupos y organizaciones (Hernández et al, 2014, p. 464). Es evidente que en los temas determinados encontramos también una relación sustancial respecto a sus contenidos, esto se dice en razón de que CEIE representa la poca confianza que los participantes tienen respecto a la policía por la falta de atención de las necesidades que tienen los ciudadanos de que se garantice su seguridad como ha quedado establecido en DCIP. Esta relación, en este caso desfavorable para la ciudadanía que le propicia miedo la inseguridad que prevalece en el entorno

por los hechos delictivos que acontecen en el mismo y la ineficacia de la policía para atenderlos, es consecuencia de las condiciones en que se encuentra la policía para el cumplimiento de su deber, su imagen, su actuación inadecuada, la falta de presencia en el Fraccionamiento son las circunstancias que construyen adecuadamente DPNS. A pesar de lo anterior, los sujetos de estudio consideran que puede existir una mejora en la prestación del servicio respecto a la seguridad en el entorno tal y como se ha determinado en CMAP. Estos criterios permiten establecer un modelo interpretativo por la relación que existe entre los temas determinados con la agrupación de categorías y la relación que existe entre los segmentos integradores de las mismas conjuntamente con las conclusiones derivadas de las observaciones. De tal suerte que CEIE es consecuencia de DCIP por las inadecuadas condiciones en las que acciona la policía tal y como se establece en DPNS, sin embargo, CMAP es una propuesta ciudadana para le mejora en la actividad policial en el entorno. Lo anterior se representa en el siguiente diagrama.

Es esta tesitura el modelo interpretativo de la problemática de esta investigación que podemos construir es el siguiente.

La inseguridad que prevalece en el entorno se origina por la desconfianza hacia la policía y por la inadecuada actuación en el cumplimiento de su función como consecuencia de la falta de profesionalización y preparación de sus elementos que mantienen una imagen negativa ante la opinión social, lo que hace necesaria la propuesta ciudadana para encontrar opciones que mejoren la seguridad.

El siguiente diagrama permite interpretar el modelo interpretativo antes planteado.

CONCLUSIONES.

Es sensato concluir en esta investigación que es factible determinar la percepción social respecto a la seguridad como consecuencia de la actividad policial en el Fraccionamiento Arboledas de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, esto se dice en razón de las siguientes consideraciones.

- El sentimiento de miedo entre los habitantes del entorno determinado en la ciudad de Chetumal Quintana Roo tiene que ver con la ineficiencia en el trabajo policial por la escasa presencia en el entorno, la impunidad ante la comisión de hechos delictivos y por la falta de profesionalismo en su actuar reactivo.
- El miedo social generalizado no es por acciones delincuenciales, este se atribuye a las inadecuadas actuaciones policiales, a la mala imagen que tiene la policía en el entorno, es decir la ciudadanía le tiene miedo a la policía.
- Otro aspecto a destacar es que entre la ciudadanía prevalece un hartazgo ante la falta de resultados y la poca o nula atención de la policía a sus necesidades de seguridad, de manera generalizada aspiran a un cambio en la actuación policial.
- Por otro lado, los factores que propician una percepción de inseguridad tienen una relación sustancial con la ineficacia de la policía en el entorno ya que la falta de presencia policial a través de rondines y vigilancia ha desencadenado la comisión de múltiples delitos que se ejecutan impunemente en perjuicio de la ciudadanía, quienes han decidido llevar a cabo medidas de protección para garantizar a sí mismos las condiciones propicias para preservar su integridad física y la de su patrimonio justamente por la ausencia de la policía.
- Los sujetos de estudio no confían en la efectividad de la policía en el entorno, esto como consecuencia de una inadecuada capacitación, preparación y falta de profesionalización de los elementos policiales lo que incentiva el sentimiento de miedo y zozobra que prevalece. Adicionalmente, el desinterés del policía respecto a su imagen, su aspecto físico, su uniforme y su comportamiento inadecuado abonan al rechazo social que se fortalece con el abuso de autoridad y los actos de corrupción perpetrados en contra de la ciudadanía, sin menoscabo

del escaso equipamiento y el mal estado en que se encuentra con lo que los policías disponen para ejecutar su función.

- Existe un distanciamiento marcado entre la policía y la ciudadanía, atribuible a la corporación policial de conformidad a los datos obtenidos, lo que genera como consecuencia la imposibilidad de establecer sinergias efectivas en el establecimiento de estrategias policiales basadas en la necesidad social para prevenir el delito y el vínculo fundamental policía-sociedad para el diseño de programas de prevención del delito de conformidad a las características delincuenciales que acontecen en el entorno.
- A pesar de lo anterior, los sujetos de estudio consideran que las acciones policiales en el entorno pueden mejorar con la intención de garantizar la seguridad en el Fraccionamiento y que están dispuestos al acercamiento policial, considerando que pueden determinarse factores de mejora en la seguridad en el entorno si los elementos policiales se presentan en el mismo,

que realicen la vigilancia preventiva a través de rondines, que estén al pendiente de las necesidades ciudadanas y que se aperture la caseta policial.

Así las cosas, es importante determinar, de conformidad a estas conclusiones, que resulta necesario establecer un nuevo paradigma en la estrategia policial que permita revertir el sentimiento ciudadano de inseguridad hacia la confianza y credibilidad hacia el cuerpo policial, con el que se determine una operatividad basada en la aproximación social y la prevención del delito.

RECOMENDACIONES.

La recomendación en concreto tiene que ver con el cambio del paradigma policial existente hacia el basado en la operatividad en proximidad social que es comprendida como un proceso de reingeniería de acciones, programas, recursos y funciones policiales tendientes al acercamiento de la institución con la sociedad, integrándose al tejido social con el objetivo de realizar tareas de prevención que privilegien el cambio de percepción y la confianza ciudadana esto, a través de vigilancia a pie en cuadrantes previamente determinados con horarios específicos, siendo el mismo elemento policial en cada cuadrante, lo que privilegia la prevención

por la inmediatez de actuación en el cuadrante, aprovechando la verificación del buen funcionamiento de los servicios municipales por ser el primer contacto Gobierno-ciudadanía, logrando que el policía conozca a los vecinos y los vecinos a él, fomentando la interacción y cotidianidad social. En virtud de que los resultados respecto a la percepción social han permitido conocer la situación real en el entorno, destacándose las problemáticas que prevalecen en materia de la seguridad y que se ha consolidado una radiografía que permite vislumbrar el sentimiento social respecto a la actuación policial la cual representa un amplio rezago en el ánimo ciudadano, es importante tomar en consideración la implementación de acciones tendientes hacia un nuevo paradigma que incluya una reingeniería policial hacia la proximidad social respecto a los actuales paradigmas reactivos. En esta implementación de operatividad de proximidad social se encuentran determinados los siguientes criterios de acción.

- **Prevención:** Con una esencia preventiva, que cambiará la percepción social.
- **Involucramiento en el entorno social:** Para estar en el cuadrante conocer la problemática, integrarse al tejido social.
- **Atención personalizada al ciudadano:** Brindar confianza a los ciudadanos y las ciudadanas con la presencia, inspirar confianza.
- **Inmediatez en espacio y tiempo:** Para estar en el lugar y resolver conflictos, sin menoscabo de la prevención presencial.
- **Aproximación a las necesidades ciudadanas:** Conocer la problemática del cuadrante, hacerla suya, resolverla y evitar que vuelva a suceder.
- **Detección de problemas:** Cumplir la labor policial, mediador de conflictos vecinales.
- **Sensibilidad a los problemas de la sociedad:** Empatía y hacerse parte de la solución de los problemas.
- **Búsqueda de la calidad en el servicio prestado:** Con profesionalismo en el desempeño de la función sentirse parte de la solución a los conflictos y resolverlos adecuadamente.
- **Descentralización:** Toma de decisiones pronta y expedita, son necesidad de consultar respuestas, actuar al momento para propiciar la armonía social.

La importancia de las acciones en los cuadrantes por parte de los elementos policiales tiene que ver con los siguientes factores.

- **Operatividad consistente en vigilancia a pie en los cuadrantes determinados:** Con lo que se permite que el policía interactúe con la ciudadanía.
- **En horarios previamente establecidos:** De 6 am a 6 pm con recorridos a pie y supervisión y vigilancia motorizada y de 6 pm a las 6 am con vigilancia motorizada, en el principio de que también la ciudadanía debe responsabilizarse por su seguridad y la de su patrimonio.
- **El elemento policial es el mismo en cada cuadrante:** Para que propicie confianza hacia la ciudadanía y conozca la problemática, para que domine su cuadrante y mantenga el orden y paz públicos necesarios.
- **Integración al tejido social:** La permanencia y continuidad del policía en el cuadrante le permite involucrarse en el día a día social, en las actividades de la ciudadanía como parte de la misma.
- **Permite una actuación inmediata en la zona:** El policía está cercano a la posible problemática, pero a su vez y con la presencia inhibe acciones delictivas.
- **Se privilegia la prevención del delito:** Es el trabajo principal del policía en este programa, prevenir hechos delictivos y conflictos ciudadanos.
- **Se verifica el buen funcionamiento de los servicios públicos municipales.** - Por ser el primer eslabón en la relación del Gobierno con la ciudadanía, en sus recorridos puede detectar fallas o necesidades en los servicios públicos como lo son el alumbrado, baches, terrenos enmontados que propician inseguridad y a la vez reportarlos al área correspondiente para su atención.
- **El policía conoce a los vecinos y ellos lo conocen a él:** Con esto se propicia la confianza y se genera información de inteligencia.
- **Existe interacción directa entre el ciudadano y el policía:** Lo cual, es el objetivo primordial de este programa, propiciar la integración del policía en el día a día ciudadano.

Los beneficios que esta implementación propiciará al interior de la corporación policial están enfocados a romper los paradigmas reactivos, convirtiéndose en entes proactivos y generadores de confianza, estos beneficios son:

- Los elementos designados atenderán los cuadrantes previamente establecidos sin descuidar su función ante acontecimientos que sucedan fuera de los mismos.
- Horario de trabajo de 12 horas con 12 horas de descanso y un día de descanso a la semana, con lo que se dignifica la jornada laboral policial.
- Anteriormente la jornada laboral policial era de 96 horas de trabajo semanal por 72 horas de descanso (turnos de 24 horas de trabajo por 24 horas de descanso la cual es humanamente imposible de cumplir), con esta operatividad la jornada será de 72 horas de trabajo por 96 horas de descanso.
- La operatividad de proximidad social estará presente en la colonia durante 12 horas del día los siete días de la semana, el patrullaje motorizado será las 24 horas del día en dos turnos de 12 horas cada uno.
- El patrullaje motorizado se realizara abarcando 4 cuadrantes de proximidad social a efecto de que sea constante y permanente.
- Los relevos, el pase de lista y el acondicionamiento físico serán en la base designada para los cuadrantes policiales, dándose un uso adecuado a las casetas de policía que actualmente se encuentran abandonadas, con lo que se privilegia la descentralización.

Como se observa estos beneficios propician un cambio de mentalidad y sentido de pertenencia de los elementos policiales, logrando jornadas de trabajo mucho más cómodas para el policía, se privilegia el trabajo en equipo y a pesar de que realiza su rondín solo, siempre tendrá cobertura con sus compañeros de cuadrantes y con la patrulla designada para el sector, además esta condición propicia que la comunicación con la ciudadanía sea frecuente. Los beneficios ciudadanos se traducen en mejoras de la atención policial, siendo estos los siguientes.-

- Presencia policial constante y permanente en las colonias de la ciudad.
- Presencia policial en cada uno de los cuadrantes.
- Conocer al policía designado en cada cuadrante y confiar en él.
- Auditar la función policial respecto a los rondines y la presencia continua.

- Atención de auxilios de forma inmediata y eficiente.
- Patrullaje motorizado constante en los cuadrantes.
- Atención y vigilancia en los centros educativos y de esparcimiento en los cuadrantes.
- Atención inmediata a los servicios públicos municipales.
- Garantía en el trabajo policial.
- Certidumbre, credibilidad y confianza.
- Cambio de percepción ciudadana.

Aunado a estos beneficios, debe señalarse la disminución de los índices delictivos y de faltas administrativas en los cuadrantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acero, H. (2005). Los gobiernos locales y la seguridad ciudadana, Bogotá, Policía Nacional de Colombia. P.65.

Acero, H. (2002). Reducción de la violencia y la delincuencia en Bogotá, Colombia, 1994-2002. Instituto Nacional de Salud. Bogotá, Colombia. Biomédica. Vol. 22. Núm. 2. Pp. 362-372. Recuperado en http://www.redalyc.org/pdf/843/84309605.pdf

Alegres, T. (2017) ¿Qué es el tejido social? Parques alegres. Dale vida a tu parque. Recuperado de http://parquesalegres.org/biblioteca/blog/que-es-tejido social/

Alvarado, A., y Silva, C. (2011). Relaciones de autoridad y abuso policial en la Ciudad de México. Revista mexicana de sociología, 73(3), 445-473. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000300003&lng=es&tlng=es.

Amérigo, M., y Aragonés, J. (1990). Residential Satisfaction in Council Housing. Journal of Environmental Psychology. 10(4). Pp. 313-325.

Amerio, P., y Roccato, M. (2005). A Predictive Model for Psycho-social Reactions to Crime In Italy: An Analysis of Fear of Crime and Concern about Crime as a Social Problem. Journal of Community and Applied Social Psychology. 15. Pp. 17-28.

Antillano, A. (2016). La reforma policial en Venezuela. Civitas. Revista de ciencias sociales. Vol. 16, Núm. 4, pp. 618-635. Programa de postgraduado de ciencias sociales. Escuela de humanidades. Pontificia universidad católica de Rio Grande del Sur. Porto Alegre Brasil. Recuperado de http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/24335/0

Antonio, L. (2010). Seguridad Pública, el nuevo modelo policial, en búsqueda de la profesionalización policial. Archivos de criminología, criminalística y seguridad privada. Somecriminal. España. Recuperado en http://www.abbassi-criminologie.com/wp-content/uploads/2013/11/Seguridad-p%C3%BAblica.pdf

Aparicio, J. (2016). Los estudios de policía en Latinoamérica. Algunas limitaciones teóricas y metodológicas en su abordaje como objeto directo. Revista Criminalidad, 58(3) pp. 119-132. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S17943108201 6000300010&lng=en&tlng=es.

Arias, F. (2006). El proyecto de investigación. Quinta edición. Editorial episteme. Caracas. Venezuela.

Arguedas, O. (2009). La pregunta de investigación. Acta Médica Costarricense, vol. 51, núm. 2, pp. 89-90. Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. San José, Costa Rica. Consultado de http://www.redalyc.org/pdf/434/43411939006.pdf

Arias, P., Rosada, H. y Fabián, M. (2016). "Reformas policiales en América Latina principios y lineamientos progresistas". Revista Policía y Seguridad Pública. Año 6. Vol. 2. pp. 357-383. Programa de Cooperación en Seguridad

Caribe de la FES. Recuperado de http://www.lamjol.info/index.php/RPSP/article/viewFile/3041/2790

Ávila, M., Vera, J., Martínez, B. y Bahena, A. (2016). Un análisis psicosocial de la confianza en los grupos policiales: el caso de Cuernavaca (México). Perfiles latinoamericanos, 24(47). pp. 151-174. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018876532016000100007

Aguirre, C. (2014). Manual Policía de Proximidad. Una nueva concepción de la policía. Recuperado en https://es.scribd.com/doc/182173140/Manual-Policia-de-Proximidad#

Bailey, J. (2009). Security traps and Democratic Governability in Latin America: Dynamics of Crime, Violence, Corruption, Regime, and State", University of Notre Dame Press. Notredame, 2009, p. 252.

Bayley, D. (2007). Democratizing Police Abroad: What to Do and How to Do It, Washington, US Department of Justice. P. 16.

Bayley, D. (1995). Getting Serious About Police Brutality. In Accountability for Criminal Justice. Ed. Stenning. Philip C. Toronto. Canadá. University of Toronto. P.30.

Barthey, S. (1982). Principios de percepción. México D. F.: Trillas.

Beato, C. (2000). Ação e estratégia das organizações policiais. Belo Horizonte. Universidade Federal de Minas Gerais. P. 3.

Becerra, M. y Trujano, P. (2011). Percepción de inseguridad pública y justificación de la violencia de Estado en un grupo de habitantes del Estado de México: Análisis de argumentos. Acta Colombiana de Psicología. Vol. 14. Núm. 2. Diciembre, 2011. Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia. 35-43, recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/798/79822611004.pdf

Benítez, R. (2009). La crisis de seguridad en México, Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad, 220, marzo-abril de 2009. Recuperado de: http://www.nuso.org

Bergman, M. Y Flom, H. (2012). Determinantes de la confianza en la policía: una comparación entre Argentina y México. Perfiles Latinoamericanos. 40. Pp.97-122.

Bergman, M. y Whitehead, L. (2009). Introduction: Criminality and citizen Security in Latin America. Criminality, Public Security, and the Challenge to Democracy in Latin America. University of Notre Dame Press, Notredame. P. 2.

Bissler, D. (2003). Fear of crime and social networks: A community study of two local public housing complexes. Ph.D dissertation. North Carolina State University.

Bittner, E. (1980). The Functions of the Police in Modern Society: a Review of Background Factors, Current Practices, and Possible Role Models, Cambridge, Oelgeschlager, Gunn and Hain. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=4270298&pid=S185196012013000100001000005&lng=es

Bohorques, D. (2010). Inseguridad ciudadana y miedo al delito. Prevención. Centro de Estudios de la Prevención. Lisboa. Portugal.

Boland, B. (1998). The Manhattan experiment: Community prosecution. En Crime and place: Plenary papers of the 1997 conference on criminal justice

research and evaluation. Research Forum, NCJ 168618. Washington, D.C.: U.S. Department of Justice, National Institute of Justice.

Bonilla, E., y Rodríguez, P. (1997). Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Editorial Norma. Colombia.

Bonnakd, F. (1953). Précis de Droit Administratif, 4° ed. París. P. 414.

Briones, G. (2000). La investigación social y educativa. Convenio Andrés Bello. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.

Brunton-Smith, I., y Sturgis, P. (2011). Do Neighborhoods generate Fear of Crime? An Empirical Test using the British Crime Survey. Criminology. 49(2). Pp 331-369.

Buffat, J. (2004). Políticas de seguridad ciudadana en Europa y América Latina. Lecciones y desafíos. Universidad Jesuita Alberto Hurtado. Banco Interamericano de Desarrollo. Gobierno de Chile, Ministerio del Interior. en https://efus.eu/files/fileadmin/efus/pdf/seguridad_europa.pdf

Burgos, J. y Tudela, P. (2012). Seguridad ciudadana en Chile: Los desafíos de la participación y la modernización para una política pública. FLACSO-y-OPS.OMS-2012.-Seguridad-ciudadana V.1. p.476, recuperado de http://cespver.gobiernodigital.gob.mx/wpcontent/uploads/sites/3/2015/04/16.FLACSO-y-OPS.OMS-2012.-Seguridadciudadana.pdf#page=475

Buzo, M. (2012). El diario de campo. Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social. San José.

Cabrera, R. (2012). Investigación cualitativa: Características, métodos y técnicas. Muestreo bola de nieve. Fundamentos. Recuperado en http://www.psicocode.com/resumenes/11fundamentos.pdf

Calderón, B. (2012). Percepción social. Universidad Veracruzana. México.

Canales, M. (2006) Metodologías de Investigación Social, Ed. LOM, Santiago, Chile.

Cano, I. (2013). Políticas de Seguridad Pública en Brasil: Tendencias de Modernización y Democratización vs La Guerra Contra el Crimen. Sur– Revista Internacional de Derechos Humanos. Número 5. Año 3. P. 137. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23480.pdf

Cao, L. y Zhao, J. (2005). "Confidence in the police in Latin America", Journal of Criminal Justice, 33, pp. 403-412.

Caravaca, L. (2013). Métodos y técnicas etnográficas. Etnografía como enfoque, como método y como texto. Larillapilla. México.

Carreón, J. y García, C. (2013). Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. Margen N° 71. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. México. Recuperado de http://www.margen.org/suscri/margen71/carreon.pdf

Carrión, F. (2007). Percepción inseguridad ciudadana. Ciudad Segura. Programa de estudios de la ciudad. FLACSO. Ecuador. Recuperado en http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2620/1/BFLACSOCS1501Carri%C3%B3n.pdf

Carterette, E. y Friedman M. (1982). Manual de Percepción. Raíces Históricas y Filosóficas. México D. F.: Editorial Trillas.

Castillo, M. (2011). Validez de la investigación Cualitativa. Investigación cualitativa. Tecnología y aprendizaje. México.

Castro, J. (2012). Concepto de capacidad de goce y capacidad de ejercicio. Derecho civil. Inoponible. Recuperado en http://inoponible.cl/concepto-de-capacidad-de-goce-y-capacidad-de-ejercicio/

Catalá, A. (2016). Dimensión Social de la Persona: Percepción social. Departamento de Psicología Social. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/157967/PERCEPCION_SOCIAL_CC.pdf

Chadee, D., y Ditton, J. (2003). Are Older People Most Afraid of Crime? British Journal of Criminology. 43(2). Pp. 417-433.

Chalom, M. (2001). Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía. Safer Cities Programme, Habitat-UNCHS, Internacional Centre for the Prevention of Crime (ICPC). Ediciones Sur. Santiago de Chile. P.75.

Chambliss, W. (1994). Policing the Ghetto Underclass: The Politics of Law and Law Enforcement. Social Problems. Vol. 41, No. 2.

Chinchilla, L. (1999). Policía de Orientación Comunitaria, "Una adecuada alianza entre policía y comunidad para revertir la inseguridad". En: Ponencia presentada en el Seminario "Diálogos sobre convivencia ciudadana". Chile.

Código Policial de San Luis Potosí, (2014). Elementos de una doctrina de Policía de Proximidad. México. Recuperado en http://www.codigosanluis.com/archivo/elementos-de-una-doctrina-de-policia-de-proximidad/

Covington, J., y Taylor, R. (1991). Fear of Crime in Urban Residential Neighborhoods: Implication of between-and-within Neighborhood Sources for Current Models. Sociological Quarterly. 32(2). Pp. 231-249.

Consejo Nacional de Seguridad Pública. (2016). Acuerdos de asamblea. Conferencia Nacional de seguridad Pública. Gobierno de la República.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). H. Congreso de la Unión. México.

Cruz, A. (2016). La prevención social del delito como herramienta fundamental para la seguridad pública en México. Revista Pluralidad y Consenso. Investigaciones Sociales, pp.71-75, México. Recuperado de www.revista.ibd.senado.gob.mx

Dammert, L. (2003). Participación comunitaria en prevención del delito en América Latina. ¿De qué participación hablamos? Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile. Disponible en: www.policiaysociedad.org

Dammert, L. (2014). La relación entre confianza e inseguridad: el caso de Chile. Revista Criminalidad, 56(1), 189-207. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S179431082014000100010&lng=en&tlng=

Dean, G. (2007). Police Reform: Rethinking Operational Policing. Journal of Criminal Justice. Vol. 23. Núm. 4. P. 340.

Dearing, J. y Rogers, E. (1996). Agenda-Setting. Thousand Oaks, CA. Sage. Entman, R. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm, Journal of Communication, 43 (4), 51-58.

Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (2000). Prevención eficaz del delito: adaptación a las nuevas situaciones. V.99-91023. 13 Páginas.

Del Valle, A. (2004). La transición democrática en los cuerpos de seguridad pública. Participación ciudadana y derechos humanos. México: Ediciones Gernika. México.

Diario Oficial de la Federación (2008). Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Presidencia de la República. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5076728&fecha=02/01/2009

Díaz, M. (2016). ¿Qué es el tejido social? Prezi. Recuperado de https://prezi.com/zqx5kex8lmc6/que-es-el-tejido-social/

Diccionario De La Real Academia Española. (2014). 23.ª edición. 'grafiti'. Recuperado de http://dle.rae.es/?id=JPvdsiL

Estay, C. (2010). Investigación Cualitativa: rasgos metodológicos. Investigación cualitativa en informática. Estay Consulting. México.

Estrada, J. (2014). Seguridad ciudadana: visiones compartidas. México: Universidad Autónoma del Estado de México - Instituto de Administración Pública del Estado de México, recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123885X2016000200012&script=sci_arttext&tlng=en

Felson, M. y Clarke R. (1998). Opportunity Makes the Thief: practical theory for crime prevention Police Research Series Paper 98. London: Home Office. Disponible en: www.homeoffice.gov.uk/rds/prgpdfs/fprs98.pdf

Ferraro, K. (1995). Fear of Crime: Interpreting Victimization Risk. Albany: State University of New York Press.

Flores, P., Gómez, N. y Morelo, G. (2015). Imagen pública y seguridad en jóvenes urbanos en Colombia: el caso de Montería. Revista Lasallista de Investigación, 12(2), 112-122. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S179444492015000200012&lng=en&tlng=es.

Fondevila, G. y Meneses, R. (2017). El rol del policía municipal en México. Trabajo social y mediación de conflictos. Gestión y Política Pública, Vol. XXVI. Núm. 1. pp. 139-165. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. CIDE Distrito Federal, México. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/133/13349779004.pdf

Fried, M. (1982). Residential Attachment: Sources of Residential and Community Satisfaction. Journal of Social Issues. 38(3). Pp. 107-119.

Frühling, H. (2003). Policía Comunitaria y Reforma Policial en América Latina. ¿Cuál es el impacto? Instituto de Estudios Públicos, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Frühling, H. (2006). El desafío de la reforma policial en América Latina. Revista Electrónica. Agenda Pública. Edición Año V / N° 8. Recuperado en http://agendapublica.uchile.cl/n8/1.pdf

Gabaldón, L. (2016). Función, fuerza física y rendición de cuentas en la policía latinoamericana. Seguridad pública, prevención del delito, seguridad

ciudadana, delincuencia, América Latina. Flacso. Santiago de Chile. Pp.258-259.

Galster, G., y Hesser, G. (1981). Residential Satisfaction. Compositional and Contextual Correlates. Environment and Behavior. 13. Pp. 735-758.

Galvéz, C. (2013). La importancia de un tejido social en un gobierno democrático. Universidad de Cali. Colombia.

García, C. (2012). La estructura de la percepción de la inseguridad pública. Liberabit. Revista de Psicología. Vol. 18, núm. 1. , Universidad de San Martín de Porres. Lima Perú. 37-44, recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/686/68623931005.pdf

García, C., Carreón, J., Mecalco J., Jorge Hernández J., Bautista M. y Méndez, A. (2014). Sistemas políticos complejos: Implicaciones para la seguridad pública sustentable. Acciones e Investigaciones Sociales. Núm. 34 Escuela Nacional de Trabajo Social Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/view/916/829

García, G. (2006). Contra el Crimen: Pasado, presente y futuro de la Policía en México. México

García, G. (2008). Nuevo modelo policial. Secretaría de Seguridad Pública. Gobierno de la República. México.

García, R. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. Núm. 05-03. P. 3.

Garofalo, J. (1979). "Victimization and the Fear of Crime". Journal of Research in Crime and

Delinquency. 16. Pp. 80-97.

Garrido, F. (1950). Administración indirecta del Estado y Descentralización funcional. Madrid.

Giraldo, K. (2013). Aproximación al Concepto de Goce en la Victimización Por Conflicto Armado. Especialización en Psicología Clínica Con Orientación Psicoanalítica. Universidad de San Buenaventura Cali. Colombia. Recuperado de http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/1823/1/Aproximaci%C3%B3n_Goce_Conflicto%20Armado_Giraldo_2013..pdf

Goldstein, H. (1987). Problem oriented policing. New York: McGraw-Hill.

Gómez, A. (2004). Aspectos puntuales acerca de la Victimología. Colectivo de Autores. La Habana: Editorial Félix Varela.

Gorostiaga, J. (2015). La percepción como medio de desarrollo del individuo. Factores fundamentales. Universidad de Palermo. Italia. Pp. 3-7.

Greene, J. (2006). La policía de proximidad en Estados Unidos: Cambios en la naturaleza, estructura y funciones de la policía. Justicia Penal Siglo XXI. Recuperado en https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31046342/213798_spanish.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1508181552&Signature=vSFJ7a5j3tCl%2B6mii%2BWi7Sc9dXU%3D&responsecontentdisposition=inline%3B%20filename%3DLA_MEDICION_DE_LA_VICTIMACION_SEXUAL_DE.pdf#page=358

Guba, E. (1978). Toward a methodology of naturalistic inquiry in educational evaluation. CSE monograph series in evaluation, No. 8. Los Angeles, Calif.: Center for the Study of Evaluation, UCLA.

Guba, E. y Lincoln, Y. (1989). Fourth Generation Evaluation. Newbury Park. Sage. Recuperado y consultado de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_2/4/1.Guba_y_Lincoln.pdf

Guber R. (2005). ¿A dónde y con quiénes? Preliminares y reformulaciones de la delimitación del campo. In: Guber R. Editors. El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Argentina: Paidós. p. 99-119.

Guski, R. (1992). La percepción. Diseño psicológico de la información humana. Barcelona. España: Editorial Herder.

Habitat, (2016). El tejido social. Habitat para la humanidad. México A.C. Recuperado en http://www.habitatmexico.org/b-el-tejido-social-55/

Heat, L., y Gilbert, K. (1996). Mass Media and Fear of Crime. American Behavioral Scientist. 39(4). Pp.379-386.

Hemerling, J. (2016) TED. Ideas worth spreading. Archivo de video recuperado de https://embed.ted.com/d09af0e3-c9a1-443e-abba-b0d9f1f9594c

Hernández, A. (2013). Policía de Proximidad. Colegio libre de estudios universitarios. Campus Mérida. Scribd. México.

Hernández, O. (2007). Principales debates en torno a la teoría de las representaciones sociales. Poiésis. Facultad de psicología y ciencias sociales. Fundación Universitaria Luis Amigó. Colombia recuperado de http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/379

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. Perú: McGraw-Hill/Interamericana.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición. México: McGraw-Hill/Interamericana. México.

Herrera, A. Y Tudela, P. (2005). Modernización policial: La relación de la policía con la comunidad como campo de gestión y referente de cambio en la policía de investigaciones de Chile. Centro de Investigación y Desarrollo Policial CIDEPOL. Persona y Sociedad, Volumen XIX, N° 1. Santiago de Chile. Pp. 157-178.

Henríquez, J. (2012). Percepción Social: Definición, Tipos, Factores. Psicología Social. Recuperado de http://definicion.de/percepcion-social/

Hills, A. (2002). Police Reform in Post-Colonial Societies, Ginebra, Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces. P. 4.

Hollway, W. Y Jefferson, T. (1997). The Risk Society in an Age of Anxiety: Situating Fear of Crime. En the British Journal of Sociology, Volumen 48. P. 255.

Inácio, H. (2004). Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa, tesis doctoral para optar al título de Doctor en Sociología. Universidad de Barcelona, Barcelona. P. 9.

Inegi. (2015). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Gobierno de la República. México, recuperado de http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/poblacion/default.aspx?tema=me&e=23

Insyde (2016). Policía comunitaria. Conceptos, métodos y escenarios de aplicación. Programa para la convivencia ciudadana. USAID. Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. México. Recuperado en http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7A9ADDCC923BC03C05257F45005F29E6/$FILE/POLICIA_COMUNI.pdf

Insyde. (2016). Diseño e instrumentación de Modelos (acciones) de Policía de Proximidad Social y Comunitaria. Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. Recuperado en http://insyde.org.mx/diseno-e-instrumentacion-de-modelos-acciones-de-policia-de-proximidad-social-y-comunitaria/

Iñigo, A. (1994). Bitácora de un policía. 1500-1982. México. Grupo Editorial Siete.

Jasso, C. (2013). Percepción de inseguridad en México. Revista Mexicana de Opinión Pública. Vol. 15. Pp. 12–29. México. Recuperado de http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870730013723196

Jasso, L. (2015). El desorden y la incivilidad en el espacio público. Aproximaciones de política pública para su planteamiento. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Revista Alter. Enfoques Críticos. Año VI. Núm. 12. Julio. Recuperado en https://static1.squarespace.com/static/552c00efe4b0cdec4ea42d9f/t/577aa8d1f7e0ab3baffab781/1467656406709/ALTER+12+completa.pdf#page=51

Joness, A. y Wiseman, R. (2016) "Community Policing in Europe: an overview of practices, approaches and innovations in UK". Los Ángeles Community Policing. Recuperado de http://www.lacp.org/Articles%20-%20Expert%20-%20Our%20Opinion/CPinEurope/081002- UK.html

Joness, A. y Wiseman, R. (2016) "Community Policing in Europe: an overview of practices, approaches and innovations in Sweden". Los Ángeles Community Policing. Recuperado de http://www.lacp.org/Articles%20-%20Expert%20-%20Our%20Opinion/CPinEurope/081002- Sweden.html

Joness, A. y Wiseman, R. (2016) "Community Policing in Europe: an overview of practices, approaches and innovations in France". Los Angeles Community Policing. Recuperado de http://www.lacp.org/Articles%20-%20Expert%20-%20Our%20Opinion/CPinEurope/081002- France.html

Joness, A. y Wiseman, R. (2016) "Community Policing in Europe: an overview of practices, approaches and innovations in Germany". Los Ángeles Community Policing. Recuperado de http://www.lacp.org/Articles%20-%20Expert%20-%20Our%20Opinion/CPinEurope/081002- Germany.html

Joness, A. y Wiseman, R. (2016) "Community Policing in Europe: an overview of practices, approaches and innovations in Italy". Los Ángeles Community Policing. Recuperado de http://www.lacp.org/Articles%20-%20Expert%20-%20Our%20Opinion/CPinEurope/081002-Italy.html

Jusidman, C. (2013). El fortalecimiento del tejido social. México. Recuperado en http://clarajusidman.com.mx/tejido-social/el-fortalecimiento-del-tejido-social/

Kaufmann, F. (1996). Psicología general. Elementos para una introducción. Buenos Aires, Argentina: Editorial de Belgrano.

Kelling, G., y Coles, C. (1996) Fixing broken windows: Restoring order and reducing crime in our communities New York, NY: Free Press.

Kempa, M. (2007). Tracing the Diffusion of Policing Governance Models from the British Isles and Back Again: Some Directions for Democratic Reform in Troubled times, Police Practice and Research. Vol. 8, Núm. 2. P. 108.

Kessler, G. (2009). El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito, Siglo XXI. Argentina. P. 35.

Kratcoski, P., y Dukes, D. (1995). Issues in Communitary Policing. Cincinnati. Ohio.

Laca, F. y Navarro F. (2013). La percepción de la violencia en México en relación con el bienestar subjetivo y social. Anuario de psicología. The UB Journal of psichology. Vol. 43 Núm. 3. Revistes Catalanes amb Accés Obert (RACO). Facultad de psicología. Universidad de Barcelona. Recuperado de http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/272088/360231

Lafuente, L. (2012). La policía comunitaria: un enfoque organizativo. Recuperado en http://favlofarinella.weebly.com/uploads/8/7/8/2/878244/unidad_4_polica_comunitariapolicia_de_proximidad.doc.

Lane, J., y Meeker, J. (2004). Social Disorganization Perceptions, Fear of Gang Crime, and Behavioral Precautions among Whites, Latinos, and Vietnamese. Journal of Criminal Justice. 32(1). Pp. 49-62.

Lasierra, F. (2016). Policía: modelos, estrategias y reformas. De la policía gubernativa a la seguridad plural. Latín América Journals Online Revista Policía y Seguridad Pública Año 6, Vol. 2. Departamet d'Interior, Generalitat de Catalunya. España. Recuperado de http://lamjol.info/index.php/RPSP/article/view/3003

Laplanche, J. (1996). Diccionario de Psicoanálisis. 6ta. reimpresión 2004. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.

Lewis, D., y Maxfield, M. (1980) "Fear in the neighborhoods: An investigation of the impact of crime" Journal of Research In Crime and Delinquency. 17. Pp.160-189.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2008). H. Congreso de la Unión. México.

López, J. (2016). Filosofía de la proximidad. Gijón. España. Recuperado en http://mas.lne.es/cartasdeloslectores/carta/25632/filosofia-proximidad.html

López, L. (2004). Población. Muestra y muestreo. Punto Cero, 09 (08), 69-74. Recuperado en http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S181502762004000100012&lng=es&tlng=es.

Losada, J. (2004). Mapas o Modelos Mentales. Maracaibo: Servicio Integral Empresarial.

Lorenc, F. (2013). Estado, policías y criminalidad: seguridad pública y seguridad privada en la Argentina actual. Postdata, 18(1) Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185196012013000100001&lng=es&tlng=es.

Loubet, J. (2014). Policía, sociedad y los nuevos problemas de relación. Cuadernos de Trabajo social. Núm. 27. Universidad Complutense. Madrid. 299-305, recuperado de

http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS9494110299A/8490

Ludewig, C. (2014) Universo y Muestra. Documento en línea, disponible en: http://www.smo.edu.mx/colegiados/apoyos/muestreo.pdf

Maier, J. (1996). Nacimiento y desarrollo de la policía institucional. Revista Nueva Doctrina Penal. Buenos Aires. Ed. Del Puerto: 55-74.

Martín, M. y Torrente, D. (2016). La reforma de la Policía en Europa: Desafíos, debates y alternativas. Revista Desafíos. Vol. 28. Núm. 2. p. 113-144 Universidad del Rosario. Colombia. Recuperado de http://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/5055

Martínez C. y Murillo J. (2010). Investigación Etnográfica. Métodos de Investigación Educativa en Ed. Especial. UAM. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/I_Etnografica_Trabajo.pdf

Martínez, J. Y Labatut, B. (2005). El sentimiento de inseguridad en la Unión Europea. Una aproximación desde las encuestas de opinión pública. Política y sociedad. Revistas Ucm.es. Recuperado de http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO0505330157A/22818

Martínez, M. (2005). El Método Etnográfico de Investigación. Epistemología y Metodología Cualitativa en los Postgrados de la Universidad Simón Bolívar de Caracas. Venezuela. Recuperado de http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html

Martínez, J., y Labatut, B. (2005). El sentimiento de inseguridad en la Unión Europea. Una aproximación desde las encuestas de opinión pública. Facultad CC. Políticas y Sociología. UCM Madrid. Instituto de Estudios Políticos. Toulouse. Francia. Recuperado en http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/POSO0505330157A/22818

Martino, S. (2016). Seguridad urbana: prevención y/o represión. Discusiones y propuestas actuales frente a la construcción de la (in)seguridad. Cuaderno Urbano. Espacio, cultura, sociedad. Vol. 7, Núm. 7. Argentina. Recuperado de http://revistas.unne.edu.ar/index.php/cua/article/view/1002/834

McArthur, L.Z. y Baron, R.M. (1983). Toward an ecological theory of social perception. Psychological Review. Pp. 215–238.

McCombs, M. (1994). The future agenda for agenda setting research, Journal of Mass Communication Studies. 45. Pp.171-181.

McCombs, M. (2004). Setting the Agenda. The Mass Media and Public Opinion. MA: Polity Press.

McCombs, M. y Reynolds, A. (2002). News influence on our pictures of the World. En: Bryant, J. y Ziliman, D. (1999.), Media effects. Advances in theory and research. Pp. 1-18. NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The agenda-setting function of mass media, Public Opinion Quarterly, 36. Pp. 176-187.

McDermott, C. y O'Connor, J. (1999). PNL para Directivos. Barcelona: Editorial Urano.

Mesch, G. (2000). Women's Fear of Crime: the Role of Fear for the Well-Being of Significant Others. Violence and Victims. 15(3). Pp. 323-336.

Miranda, P. (2015). Inseguridad y victimización en el transporte público urbano. Temas Sociales, La Paz. Bolivia. Recuperado en http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S004029152015000100002&lng=es&nrm=iso

Mohor, A. (2007). Uso de indicadores para evaluar el funcionamiento policial. Notas y experiencias para la reforma policial en México. Documento de trabajo Nº 2 Proyecto: Generación de Redes de investigadores y profesionales vinculados con materias policiales y de derechos humanos en México. Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile. Recuperado en https://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/op_07_documentodos.pdf

Mohor, A. (2008). Estrategias integrales en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile, Recuperado de http://www.uchile.cl/noticias/62494/alejandra-mohor-estrategias-integrales-en-seguridad-ciudadana

Moncada, A. (1959). Significado y técnica jurídica de la policía administrativa. Revista de Administración Pública. Núm. 28. Recuperado de file:///C:/Users/cintli/Downloads/DialnetSignificadoYTecnicaJuridicaDeLaPoliciaAdministrati-2112388.pdf

Montero, J. (2014). ¿A dónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. Perfiles latinoamericanos, 22(44), 247-255. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018876532014000200012&lng=es&tlng=es

Montero, J. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. Perfiles latinoamericanos, 20(39), 7-30. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018876532012000100001&lng=es&tlng=es.

Morales, F., Huici, C., Moya, M., Gaviria, E., López, M. y Nouvilas, E. (1999). Psicología social. España: McGraw-Hill Interamericana.

Morales, V. (2012). La ética profesional de los investigadores en Tecnología de la Información. Pilotaje de los instrumentos. Recuperado en http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/vms/pilotaje-instrumentos.html

Müller, H. (2003). Policía comunitaria nuevo paradigma del siglo XXI. Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docpolicia/policia-hugo-2003.pdf

Naciones Unidas. (2009). Diseño de muestras para encuestas de hogares: directrices prácticas. Estudios de métodos. Serie F. Número 98. Departamento de asuntos económicos y sociales. División de estadística. Nueva York, Recuperado de http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/Seriesf_98s.pdf

Neild, R. (1998). Temas y debates en la reforma de la seguridad pública. Una guía para la sociedad civil. Policía comunitaria. Wola. Washington office on Latin América. Recuperado en

https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Citizen%20Security/past/comunity%20policing%20formatted-sp.pdf

Notario, A. (1999). Apuntes para un Compendio sobre Metodología de la Investigación Científica. Universidad de Pinar del Río, Cuba.

Nuevo Modelo Policial (2008). Secretaría de Seguridad Pública Federal. México D.F. Gobierno de la República.

Núñez, J., Tocornal, X. y Henríquez, P. (2012). Determinantes individuales y del entorno residencial en la percepción de seguridad en barrios del Gran Santiago Chile. Revista Invi Nº 74. Mayo 2012. Volumen Nº 27: 87-120. Santiago de Chile, recuperado de http://www.scielo.cl/pdf/invi/v27n74/art03.pdf

O'Connell, M. (1999). Is Irish Public Opinion towards Crime Distorted by Media Bias? European Journal of Communication, 14(2), 191-213.

O´Connor, J. y Seymour, B. (1999) PNL para Formadores. Ediciones Urano. Barcelona, España.

Ortiz de Urbina, I. (2006). Estudio preliminar: convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo, en Ortiz de Urbina, I y Ponce Solé, J. (2004). Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional, Fundación Democracia y Gobierno Local. Madrid. P. 18.

Ospina, L. (2013). Guía para llevar un diario de Campo. Proyectos de investigación abiertos. Línea de bienestar y convivencia. México.

Ottone, E., y Sojo, A. (2007). Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Repositorio digital. ONU. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado en http://repositorio.cepal.org/handle/11362/2812

Oviedo, G. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. Revista de Estudios Sociales. Vol. 18. México. Consultado en http://redalyc.uaemex.mx/pdf/815/81501809.pdf

Paternain, R. (2012.). La inseguridad: acto de habla y hegemonía conservadora. EN: Revista de Ciencias Sociales, v.25, n.31, pp. 79-98. Recuperado en https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/6847/1/RCS_Paternain_2012n31.pdf

Paydar, M., y Asal, K. (2015). El temor a la delincuencia y la percepción de inseguridad en el entorno urbano. Pontificia Universidad Católica de Chile. Argos. Recuperado en http://www.revistaargos.divcsh.usb.ve/sites/default/files/63/V32N63%20%20010%20Paydar%20y%20KamaniFard.pdf

Penachino, A. (2013). Labor policial, análisis de debilidades, análisis de amenazas, análisis de fortalezas y el análisis de las oportunidades. Procedimientos policiales Argentina. Recuperado en http://procedimientospolicialesargentina.blogspot.mx/2013/02/labor-policial-analisis-de-debilidades.html

Peñaloza, P. (2004). Pena de Muerte. Mitos y Realidades. México: Porrúa.

Peñaloza, P. (2006). Prevención social del delito: Asignatura pendiente. México: Porrúa.

Pérez, J., y Merino, M. (2009). Definición de diario de campo. Programa Maestros Investigadores. Educación continua. Medellín. Colombia.

Pegoraro, J. (2003). Una reflexión sobre la inseguridad. Argumentos. Revista de crítica social, publicaciones sociales urbanas. Argentina.

Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco Quintana Roo, (2016). Municipio de Othón P. Blanco. 2016-2018. Chetumal Quintana Roo.

Policía Municipal de Valladolid España (25 de junio del 2012) Policías Municipales de Othón P. Blanco reciben capacitación en la Policía Municipal de Valladolid España, [archivo de video], recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=Mvj6FSZCvYk

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2013). La inseguridad ciudadana frena el desarrollo. Organización de Estados Iberoamericanos. ONU. México. Recuperado de http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article13290&debut_5ultimas_OEI=95

PRONAPRED (2015). Experiencia de la policía vecinal de proximidad del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Programa Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia. México. Recuperado en http://www.seguridadneza.gob.mx/portal/files/experiencia.pdf

Prudencio, C., Ruiz, R., Arvizu, L., Iñiguez, V., De la Mora, J., Villalpando, M., Saavedra, V., Cruz, M. Y Ruiz, M. (2016). Seguridad ciudadana y el modelo policial en Guadalajara. Red Universitaria de Jalisco. UDGVirtual. Universidad de Guadalajara. México. Recuperado de http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/eureka/pudgvirtual/Seg_Ciudadana_y_el_Modelo_Policial_en_Guadalajara_Prudencio.pdf

Rabot, A. (2014) Implantación y evaluación del modelo de policía de proximidad en España: balance y perspectivas. Recuperado de http://www.abc.es/hemeroteca/historico-02-03-2014/abc/Nacional/del-plan-policia-2000-al-delucha-contra-la-delincuencia_248252.html

Ramos, J. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, XLVII mayo-agosto, 33-52. Recuperado de http://www.redalyc.org/html/421/42119403/

Ramos, L., Saucedo, I. y Saltijeral M. (2016). Crimen organizado y violencia contra las mujeres: discurso oficial y percepción ciudadana. Revista mexicana de sociología, 78(4). pp. 655-684. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01882503201600040065&lng=es&tlng=es.

Rendón, A. (2014). Policía de proximidad, cercanía comunitaria. Crónica policial. México.

Requena, J. (2014). La intervención policial en los conflictos de convivencia. ¿Qué esperar? ¿Qué exigir? Reflexiones a propósito del caso de la participación de la policía en la "Mesa de civismo y seguridad" de Rubí (Barcelona, España). Scripta Nova, revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Geo crítica Universidad de Barcelona Vol. 18. Recuperado de http://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15021/18374

Rico, J. Y Chinchilla, L. (2002). Seguridad Ciudadana en América Latina. Siglo XXI Editores. Buenos Aires Argentina. P.101.

Robbins, S. y Judge, T. (2013). Comportamiento organizacional. México: Pearson. Recuperado de https://www.biblionline.pearson.com/Pages/BookRead.aspx

Robles, A. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. Revista IUS, 8(34). 81-100. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200006&lng=es&tlng=es.

Rock, I. (1985). La percepción. Prensa científica. Barcelona. España (p.243).

Rodrigues, C. (2006). Civil Democracy, Perceived Risk and Insecurity in Brazil: An Extension of the Systemic Social Control Model. The Annals of the American Academy of Political and Social Science. 605(1). Pp. 242-263.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999) Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe: Archidona. Málaga. España.

Rodríguez, J. (2013). El Papel de las Instituciones Policiales en el Nuevo Modelo Procesal Penal Acusatorio. Nova Iustitia. Revista Digital de la Reforma Penal. Año I. No. 4. México. Recuperado en http://www.poderjudicialdf.gob.mx/work/models/PJDF/Resource/1918/22/images/Revista_Nova_Iustitia_Final_Agosto_2013.pdf#page=130

Rosenberg, S., Nelson, C. y Vivekananthan, P. S. (1968). A multidimensional approach to the structure of personality impressions. Journal of Personality and Social Psychology. Pp. 283-294.

Rothbart, M. y Park, B. (1986). On the confirmability and disconfirmability of trait concepts. Journal of Personality and Social Psychology. Pp. 131-142.

Rosales, B. y Estrada, J. (2016). Seguridad ciudadana: visiones compartidas. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Instituto de Administración Pública del Estado de México. Revista de Estudios Sociales. pp. 131-132. Recuperado de https://dx.doi.org/10.7440/res56.2016.11

Ruibal, B. (1990). El control social y la policía de Buenos Aires. Buenos Aires 1880-1920. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani" 2: 75-90.

Saín, M. (2010). La policía en las ciencias sociales. Ensayo sobre los obstáculos epistemológicos para el estudio de la institución policial en el campo de las ciencias sociales en: M. Sirimarco (Comp.) Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial. Buenos Aires. Teseo. Pp. 27-56.

Salama, P. (2008). Informe sobre la violencia en América Latina. Revista de economía institucional. Vol. 10. Pp. 81-102.

Salomón, L. (2004). El desempeño policial y la satisfacción de la ciudadanía. Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD). Tegucigalpa. Honduras. Recuperado en http://pdba.georgetown.edu/Security/citizensecurity/honduras/documentos/desempeno.pdf

San Martín, C. (2013). Las Representaciones Sociales De La Seguridad Ciudadana En Los Vecinos De La Comuna De Melipilla, Chile. Psicoperspectivas.

12(1). 72-94. Recuperado de https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol12-Issue1-fulltext-219

Sandoval, C. (2002) Investigación cualitativa en especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. ARFO edtres. Bogotá Colombia.

Sandoval, H. (2009). Seguridad ciudadana: evolución del concepto desde la función policial y el bien común, hasta la seguridad privada, cambio que transforma a las policías en policías comunitarias, una tendencia internacional. Disponible en: http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/SEGURIDAD%20CIUDADANA%20EVOLUCION%20DEL%20CONCEPTO.pdf

Sani, A. y Nunes, L. (2016). Diagnóstico de seguridad/inseguridad. Un estudio exploratorio en una comunidad urbana. Anuario de Psicología Jurídica. Colegio oficial de psicólogos de Madrid. Vol. 26. pp. 102–106. Universidad Fernando Pessoa, Oporto, Portugal. Recuperado de http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S113307401500032X

Santoro, E. (2012). Percepción social. En psicología social. Pp. 77-109. México. Trillas.

Salgado, J. (2010). Documento conceptual-metodológico sobre políticas públicas de seguridad ciudadana, capacidades institucionales para medir su desempeño y bases para el desarrollo de indicadores en esta materia. Proyecto Calidad de gobierno y rendición de cuentas en las entidades federativas de México. México Estatal. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). México.

Salgado, J. y Treviño, E. (2009). Los retos para la reforma policial a nivel local en México: Las Unidades de Protección Ciudadana en el Distrito Federal, México, Fundar Centro de Análisis e Investigación.

Salomón, L. (2004). El desempeño policial y la satisfacción de la ciudadanía. Tegucigalpa Honduras: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

Salord, G. (2015). Estudio de la percepción de inseguridad ciudadana: datos de la Encuesta de Seguridad Pública. Criminología y políticas públicas de prevención. Facultad de derecho Universidat Pompeu Fabra. Edición 2015. Recuperado de http://hdl.handle.net/10230/24748

Schafer, J., Huebner, B. & Bynum, T. (2006). Fear of Crime and Criminal Victimization: Gender-based Contrasts. Journal of Criminal Justice, 34(3), 285-301.

Scott, H. (2003). Stranger danger: Explaining Women's Fear of Crime. Western Criminology Review. 4(3). Pp. 203-214.

Sillano, M., Greene, M., y Ortúzar, J. (2006). Cuantificando la Percepción de Inseguridad Ciudadana en Barrios de Escasos Recursos. EURE (Santiago), 32(97), 17-35. https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612006000300002

Skogan, W. (2004). Réformer la Police et la sécurité. Les nouvelles tendences en Europe et États-Unis. Odile Jacob.

Skogan, W. (1995). Reactions to Crime and Violence. Annals of the American Academy of Political and Social Science. 539 (9). Pp. 9-13.

Skogan, W. (1990). Disorder and Decline: Crime and the Spiral of Decay in American Neighborhoods. New York, NY: Free Press.

Sozzo, M. (2012). Los retos de la izquierda en las políticas públicas de seguridad ciudadana. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. UNES. Venezuela. Recuperado en http://repositorios.unes.edu.ve:8080/jspui/bitstream/123456789/235/1/Retos%20de%20la%20Izquierda%20Pol%C3%ADticas%20P%C3%BAblicas%20de%20Seguridad%20Ciudadana.pdf

Stanko, E. (1995). "Women, Crime and Fear", en Annals of the American of Political and Social Science. Vol. 539. Reactions to Crime and Violence. P. 47.

Stenning, P. (1984). Community Policing: Who's in Control? Conference paper, Australian Institute of Criminology. Canberra.

Suriá, R. (2010). Cognición y percepción social. Curso de Psicología Social. Sociología. España. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14287/1/TEMA%203%20COGNICI%C3%93N%20Y%20%20PERCEPCI%C3%93N%20SOCIAL..pdf

Tapias, F. (2002). Los derechos humanos de las democracias modernas. Quinto certamen de ensayo sobre derechos humanos. México: Ediciones Trujillo Flores.

Taylor, S. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós. Consultado y recuperado de http://aulavirtual.utel.edu.mx/repository/coursefilearea/file.php/1/UNAG/Docotorado/5to_Cuatrimestre/SID_III/src/Taylor_Introduccion_a_metodos.pdf

Taylor, S. (1989). Introducción: ir hacia la gente, en Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Recuperado en http://ulloavision.org/archivos/antologias/meto2

Teddlie, C. (2007). Methods sampling. Typology with examples. J Mix Methods Res. Pp. 77-100.

Thomé, H., y Torrente, D. (2003). Cultura de la seguridad ciudadana en España. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Colección Opiniones y Actitudes. P.44.

Toro, M. y Motta, D. (2017). Articuladores de innovación social para contrarrestar amenazas a la seguridad ciudadana. Revista Logos, policía ciencia y tecnología. Vol. 8, Núm. 2 Universidad de Boston, Universidad Autónoma de Colombia. Estados Unidos, Colombia. Recuperado de http://revistalogos.policia.edu.co/index.php/rlct/article/view/24

Torres, F. (2016). Sobre la transformación del paradigma de la seguridad. Espiral (Guadalajara), 23(66). pp. 291-297. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166505652016000200291&lng=es&tlng=en.

Traver, E. (2015). Análisis y evaluación de las estrategias policiales españolas de proximidad. Universidad Jaume I. España. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/164319/TFG_2015_Traver%20SalcedoE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tudela, P. (1999). Seguridad ciudadana y policía comunitaria: Un desafío pendiente. Seminario Diálogos sobre Convivencia Ciudadana. Mesa Redonda sobre Policía Comunitaria y Policía Especializada, Santiago de Chile. Recuperado

de Página Web del Banco Interamericano del Desarrollo, Publicación 12/99, www.iadb.org/sds/doc/2155spa.rtf

Tudela, P. (2008). Paradigmas policiales orientados a la comunidad en América Latina: entre el realismo mágico y gestión de conocimiento. Tendencias socio-culturales en América Latina. Estudios Policiales. Núm. 3. Pp. 11-12.

Tudela, P. (2011). La medición del desempeño policial en Chile: consideraciones sobre la calidad de los servicios y el trato a víctimas y denunciantes. Conceptos. Fundación Paz Ciudadana, Chile. Recuperado en http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2011/09/conceptos-22-evaluacion-del-desempeno-policial.pdf

Tudela, P. (2012). La evaluación del desempeño de la policía: explorando relaciones entre opinión pública y labor policial en Chile. Academia Superior de Estudios Policiales de la Policía de Investigaciones de Chile. Asepol-PDI. Santiago de Chile. Chile. Recuperado en https://www.policia.gov.co/sites/default/files/la_evaluacion_del_desempeno_de_la_policia_explorando_relaciones_entre_opinion_publica_y_labor_policial_en_chile.html

Tudela, P. (2007). Reforma policial, COP y POP: Perspectivas latinoamericanas de aplicación y paradigmas de gestión policial dirigida a la comunidad. Pp18-19. Recuperado en http://policia.cl/cidepol/biblioteca/paradigmasgestionpolicial.pdf

UNODC, (2010). Policía. Seguridad pública y prestación de servicios policiales. Manual de instrucciones para la evaluación de la justicia penal. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Organización de las Naciones Unidas. Viena. Recuperado en https://www.unodc.org/documents/justiceandprisonreform/crimepreventionPublic_Safety_and_Police_Service_Delivery_Spanish.pdf

USAID/INSYDE (2013). Policía comunitaria. Conceptos, métodos y escenarios de aplicación. México.

Vaccaroni, A. (2015). La Intendencia de Policía de Buenos Aires de las reformas a la Revolución. Gobierno, higiene urbana y control político. Revista de la Red Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea-Segunda Época. Número 3. Recuperado de https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/13419

Valenzuela, R. y Acosta, J. (2016). Proximidad policial en Ciudad Juárez. Chihuahua hoy. Revistas UACJ. Vol. 1. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México. Recuperado de http://openjournal.uacj.mx/ojs/index.php/ChihuahuaHoy/article/view/1386/1216

Valera, S., y Guèrdia, J. (2012). Confirmatory Factor Analysis of an Inventory of Perception of Insecurity and Fear of Crime. Anuario de Psicología. 24(3). Pp. 327-342.

Valera, S., y Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. Anuario de Psicología. 62. Pp. 5-24.

Valles, Miguel. (2003). Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Ed. Síntesis. Madrid.

Vanderschueren, F. (1994). Prevención de la criminalidad. Boletín de Programa de Pobreza y Políticas Sociales de SUR1, Temas Sociales 32, junio 1994. Recuperado de: http://secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/381/2/images/Prevencion_de_la_criminalidad.pdf

Vásquez W., C. (2005).Aproximación sociológica al fenómeno de la seguridad ciudadana en Talca. Disponible en http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/106484

Vernon, D. (1979). Psicología de la percepción. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Hormé.

Vilalta, C. (2015). Las variaciones geográficas de la percepción de la amenaza del crimen organizado y el narcotráfico en México. Foro internacional, 55(3), 846-878. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185013X2015000300846&lng=es&tlng=es.

Vilalta, C. (2010). El miedo al crimen en México: Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública. Gestión y política pública, 19(1), 3-36. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140510792010000100001&lng=es&tlng=es

Vilalta, J. (2012). Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México. Banco Interamericano de Desarrollo. Capacidad Institucional del Estado., p. 1. Recuperado de http://www.prevenciondelaviolencia.org/system/files/recursos/12_los_determinantes_de_la_percepcion.pdf

Vilalta, C. (2012). ¿De qué depende el miedo al crimen en México? 2º Congreso Internacional de Victimología y 8º Congreso Internacional de Criminología. Universidad de Ixtlahuaca CUI. Estado de México. Recuperado de http://investigadores.cide.edu/carlos.vilalta/Personal/VilaltaCongresoIxtlahuacaCUINov2012.pdf

Villalobos, L. (2007). Enfoque Institucional para la reforma policial y la rendición de cuentas. URVIO Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. Issue 2. Pp. 57-70. Consultado y recuperado de http://web.b.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=13903691&AN=32198458&h=i7joWDV8%2bc7SuoRaegV6JdMTS9U3RdFmXCrtxJk8xpUIalhvZR%2bwZtRXmRpfzx6uRGRJdmwqU9iZPwKAYIhdtg%3d%3d&crl=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=ErrCrlNotAuth&crlhashurl=login.aspx%3fdirect%3dtrue%26profile%3dehost%26scope%3dsite%26authtype%3dcrawler%26jrnl%3d13903691%26AN%3d32198458

Vitorelli, K., Almeida, C., García, C., Mônica, P., y Mendes, M. (2014). Hablando de la Observación Participante en la investigación cualitativa en el proceso salud-enfermedad. Index de Enfermería. Recuperado de Scielo en https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962014000100016

Vivar, C., Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O. Y Gordo C. (2010). La Teoría Fundamentada como Metodología de Investigación Cualitativa en Enfermería. Index de Enfermería, 19(4), 283-288. Recuperado de